Domingo 3 de Mayo de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,081

EL SIGLO

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. Dermidio De-María.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses . » 10.50 » »
Por un año . . » 20 » » »
El número suelto: 20 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se [illegible] hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son esclusivamente de interes público, á juicio de la Redaccion. Los escritos [illegible] serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán ver le firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
MAYO—3.
El Patrocinio de San José, la invencion de la Santa Cruz.
Dia—4.
Santa Mónica viuda y San Ciriaco.

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 5 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Canelones, Santa Lucia, San José Artigas y Treinta y Tres.
Y mañana para Santa Lucia, San José, Florida, Durazno, Mercedes y Tacuarembó.

EL SIGLO

El parto de los montes.

Perdónenos el ilustrado y apasionado escritor que desde los primeros momentos de la cuestion bancaria viene preocupando la atencion pública con sus notables artículos sobre esa materia, y que en los últimos ha dado el golpe de gracia á los partidarios del curso forzoso; perdónenos, decíamos, si usamos una frase un tanto desmedida para calificar el proyecto que nos [illegible] en su solucion de ayer, despues de tanto ensalzar las buenas doctrinas económicas, y hasta aplaudir la fórmula paradojal que dió á la [illegible] de sus opiniones el redactor de la *Tribuna* de Buenos Aires.

Pero el escritor referido nos ha persuadido de que no hay sino justicia en llamar las cosas por su nombre sin comedimientos ni miramientos de ninguna clase, y el fruto de sus elucubraciones de tantos dias, tan razonadas, tan justas, tan ungidas de conviccion y sinceridad, no puede calificarse de otro modo que con las palabras con que empezamos este artículo.

Pero decimos mal; el fruto de sus vigilias, su parto tan laborioso, tan prolongado, tan difícil, ha producido algo peor que la montaña; ha dado á luz un monstruo que se desdeñarian de prohijar los propios partidarios del curso forzoso, á pesar de haberse mostrado tan poco escrupulosos para prohijar las impuras exigencias de los intereses bastardos vinculados á la prorogacion del Decreto de 13 de diciembre de 1867.

En resumidas cuentas el Sr. E. propone la siguiente solucion á la cuestion Bancaria.

1.º Curso forzoso para los billetes de los Bancos que no puedan convertir despues de puestos en liquidacion.

2.º Supresion absoluta de la emision y prohibicion de autorizarla en adelante.

El pensamiento de actualidad es una aberracion incomprensible en quien ha condenado la imposicion del curso forzoso como un atentado inaudito, y el pensamiento, para la cuestion de porvenir, es cuanto puede imaginarse de mas reaccionario y retrógrado.

El Sr. E. que ha aplaudido la fórmula del proyecto de ley con que termina su artículo el Sr. D. Rufino Varela, [illegible]

¿Con qué derecho se obligaria á nadie á recibir los billetes de un Banco que ha suspendido pagos y se ha puesto en liquidacion forzosa?

Nosotros que encontramos demasiado duras las palabras del proyecto [illegible] las encontramos justas ni adecuadas en una cuestion económica, que tan divididas tiene las opiniones aun entre las personas de buena fé y de sanos propósitos, encontramos que son perfectamente aplicables al pensamiento del señor E.

Que se imponga el curso forzoso alegando la solvabilidad de los Bancos para prevenir una suspension de pagos y darles tiempo para prepararse á la conversion de sus billetes, evitándose los trastornos y perjuicios consiguientes, es algo que no está en las facultades de los Poderes públicos hacer, porque no hay el derecho de herir un solo interes legítimo, que tiene á su favor la ley, el derecho, la moral, pero que tiene sin embargo su esplicacion, que responde á una combinacion mal inspirada, pero que al fin consulta un crecido número de intereses mas ó menos legítimos, pero imponer la conversion para que los Bancos suspendan pagos y liquiden, para que los trastornos y perjuicios se produzcan, y decretar en seguida el curso forzoso de los billetes de los Bancos que no hayan podido convertir, que se presentan en aparente bancarrota, es lo mas estupendo que puede imaginarse, discurriendo tambien respecto de los prolegómenos de la cuestion como lo ha hecho el Sr. E.

¿Qué principio, qué razon, qué derecho invoca el Sr. E. en favor de esa imposicion, él que ha condenado la imposicion del curso forzoso desde que se pronunció la primera vez, y ha seguido condenándola hasta este momento?

Cualquiera creeria que el Sr. E. no se ha propuesto otra cosa que obligar á los Bancos á liquidar, pues que una vez producido este resultado quiere y aconseja el curso forzoso.

Lo que quiere el Sr. E. seria un escándalo de tal naturaleza que no se cumpliria aunque fuese decretado.

Esto por lo que respecta á la solucion de presente.

La solucion de futuro es una reaccion recia y neta contra la institucion Bancaria tal cual la ha fundado el espíritu moderno.

Lo que es nosotros no podemos aceptar semejante reaccion sin condenarla enérgicamente apenas se manifieste, pues si con tanto calor hemos discutido la cuestion de presente, ha sido precisamente por salvar la institucion para el porvenir.

No es á la institucion bancaria tal cual fué planteada entre nosotros, que si de algo puede censurarse es de no haber sido la espresion genuina del *Banco Libre* á la que debe atribuirse la gran crisis porque atravesamos, sino á la imprudencia que tomaron los Poderes públicos en ocasion de manifestarse los primeros síntomas del abuso que se habia hecho del crédito.

Si entonces se hubiese dejado que las consecuencias se hubiesen hecho sentir en las pequeñas proporciones que el mal tenia, no habríamos llegado á esta situacion, y los Bancos habrian continuado siendo el mas poderoso agente del portentoso progreso del pais.

Pero por los trastornos que se esperimentan actualmente y que se deben á causas espúreas, no es legítimo, no es tolerable que se reaccione contra los Bancos de emision, [illegible] del progreso moderno, y se los condene como institucion, en un pais nuevo como el nuestro que no levantará su inerte industria y su escaso comercio á la altura que le exijen sus destinos si le falta la poderosa palanca en que el Sr. E. vé tan solo una arma peligrosa.

No; los Bancos de emision deben existir y existirán, y es á ese precio que es doblemente autorizada, doblemente plausible la actitud asumida por los hombres de principios, por los patriotas sinceros, en esta importante cuestion; es á este precio que la vehemente y bien inspirada palabra del Ministro de Hacienda en la última sesion del Senado, conquista un lauro inapreciable al gobierno del general Batlle.

El curso forzoso anulará para siempre la institucion de Bancos de emision. La conversion con todos los trastornos y perjuicios que pueda traer, asegura su existencia, la purifica, la consolida. ¿Quiere el Sr. E. que renunciemos á esa ventaja los que nos sometamos á todos los inconvenientes que se deciden, que cerremos los ojos para no verlos, por asegurar la subsistencia de tan importante institucion?

No podemos acompañar al Sr. E. en sus propósitos reaccionarios, y sentimos sobremanera que sus inconsecuencias nos obliguen á [illegible] su propaganda en vez de prestarle nuestro débil concurso.

La reforma de la ley sobre Jurados.

La Cámara de Diputados como lo habrán visto los lectores del *Siglo* en la seccion parlamentaria de hace algunos dias, tuvo el buen sentido de rechazar en general el proyecto sobre supresion de Jurados que la Cámara de Senadores habia sancionado sin discusion y á unanimidad de votos.

No se ha conseguido poco. Presentado ese proyecto por un abogado distinguido que ocupa un asiento en la mas alta magistratura judicial de la República, defendido calorosamente por otro abogado que [illegible] y merecido concepto, llevando consigo la aquiescencia absoluta del Senado, era de temerse que los Sres. Diputados se sintiesen arrastrados involuntariamente tal vez y prestasen su concurso para dar un golpe á nuestras instituciones democráticas.

La voz del buen sentido y del deber ha acallado todas las demas consideraciones; los votos de la Asamblea Constituyente han pesado mas que los votos del actual Senado y la institucion del juri continuará subsistiendo como elemento [illegible]

Nos hemos evitado un retroceso, una caida, pero no hemos adelantado un paso, ni subido un solo grado en la escala de la reforma.

Si algo dejaron constatado de una manera evidente los discursos pronunciados en el Senado y los diversos escritos que sobre la materia publicó la prensa, fué la deficiencia y los errores de nuestra ley actual sobre Jurados.

Imponiendo la carga á un reducido número de ciudadanos, dificulta esa ley la convocacion frecuente del jurado; encargando esclusivamente al juez de derecho la formacion del proceso y la averiguacion de los hechos, pone en sus manos los medios de arrancar á los jueces de hecho la declaracion que convenga á su sentencia preconcebida; poniendo al jurado en la obligacion de fallar sin mas datos que los que le suministra la lectura oral de un voluminoso proceso, hace recaer sobre esa magistratura popular una responsabilidad absurda, puesto que no la pone en condiciones de formular un verdadero fallo de conciencia.

Todos esos inconvenientes, que nada prueban contra la institucion, prueban mucho contra la ley que entre nosotros le ha dado organizacion; y ya que la cuestion ha sido llevada al seno de la Legislatura, seria de sentirse y hasta indisculpable que no se aprovechase el momento para establecer el jurado sobre bases convenientes y legítimas.

El trabajo no es improbo ni difícil.

No se trata de crear una institucion ni de innovar en la ciencia de la Legislacion.

Bastaria solo apropiarnos con las pequeñas modificaciones que nuestro especial modo de ser exijiese, la organizacion que han dado al jurado las leyes de la Inglaterra y de los Estados Unidos, que en esa como en otras muchas materias son el modelo digno de imitarse por las Repúblicas Sud-Americanas.

Manteniendo nuestra ley actual, la práctica del jurado que Tocqueville considera como una *verdadera escuela política*, se hará cada dia mas imposible, y la institucion cada vez mas desprestijiada puede que mas tarde llegue á tener el triste fin que acaba de amenazarla.

Corren los dias del año legislativo, se acerca el término de las sesiones y toda la iniciativa de las Cámaras queda reducida á una ley fatal sobre los actos de la Dictadura, y á la concesion de innumerables gracias y pensiones.

Lleven á cabo siquiera la reforma tan sencilla como útil de la ley sobre Jurados!

C. M. R.

Se hizo la luz—se disipó la calumnia.

Confiábamos en que la tenebrosa intriga fraguada por algunos villanos desde esta ciudad y patrocinada por *La República* de Buenos Aires, y que ya algunos de nuestros propios correligionarios esplotaban para combatir á los hombres mas honorables del pais, á quienes la opinion pública, comprimida antes, eleva hoy á los primeros puestos, habia de disiparse en breve, aun en el espíritu de los que en campaña ó á la distancia no tenian conocimiento exacto de la verdad de los hechos ocurridos en las calles de Montevideo.

Lo que no esperábamos es que tan pronto una voz autorizada y sincera habia de venir á disipar todas las dudas, á hacer enmudecer á los villanos y á los esplotadores, restableciendo en toda su exactitud la verdad negada y disfrazada con tanta malignidad.

El Sr. D. Mariano Berro, llevado por un sentimiento que le honra, declara que es falso que su señor padre D. Bernardo Berro, *se lanzára á la revolucion engañado por las dos entidades mas prestigiosas del partido colorado*: que su padre D. Bernardo Berro procedió por su propia inspiracion y *con el concurso de la mayoria del partido blanco*.

Callen y cúbranse el rostro los miserables que esplotaron el sangriento suceso del 19 de Febrero para hacerlo servir á planes reprobados de torpe y cínica ambicion; callen y oigan con respeto la voz del hijo ultrajado en su dolor filial por suposiciones infamantes que empequeñecerian á sus propios ojos lo que en su exaltacion de partidario y en su cariño de hijo, no ve el Sr. Berro sino como un timbre de gloria para el nombre que lleva.

Permítasenos que por hoy nos abstengamos de refutar las apreciaciones políticas del Sr. Berro, por severas é injustas que sean respecto de los partidos orientales, y sobre todo, respecto del partido á que pertenecemos, que jamás ha aceptado en silencio la solidaridad de las usurpaciones consumadas en nombre del principio de autoridad, y que condenando el crimen cometido por los correligionarios del Sr. Berro, no ha hecho otra cosa que consagrar una vez mas su reprobacion y su anatema contra el crimen, cuya glorificacion se pretende [illegible]

Léase con atencion la declaracion del Sr. D. Mariano Berro.

ARTICULO SOLICITADO.

Buenos Aires, Abril 29 de 1868.

Sr. Redactor de la *República*.

Muy señor mio:

[illegible] en las columnas de su ilustrado diario al adjunto escrito en que contesto á la publicacion que en el mismo ha hecho el Sr. Dr. Palacios, servicio que le agradecerá su S. S.

Mariano B. Berro.

El Sr. Dr. D. Aurelio Palacios, [illegible] hablar por ahora de los sucesos que en Febrero último tuvieron lugar en nuestra desgraciada patria, para salvar sus erróneas apreciaciones y dar al César lo que es del César.

Es cierto que el teniente coronel Lazalle, el coronel Lenguas y D. Narciso del Castillo, no tuvieron participacion en la revolucion oriental que se pronunció el 19 de Febrero, con el objeto de libertar á la patria de la tiranía que la oprime y del poder estrangero que le arrebata su autonomía de nacion independiente. En cuanto al coronel Villalobos, debo decir que el 15 de Febrero concurrió á la plaza Constitucion y hubiese tomado parte en ese dia en el movimiento que se iba á efectuar, el cual se aplazó para el 19; si despues no lo vemos aparecer complicado, él podrá decir el motivo.

No es exacto que mi señor padre, don Bernardo P. Berro, se lanzára á la revolucion engañado por las dos entidades mas prestigiosas del partido colorado. Mi padre se tenia asegurado el concurso de la mayoria del partido blanco y de sus primeras figuras militares, que le habian entregado la direccion de los trabajos que se hacian para dar libertad á aquel pais, contando con un triunfo casi seguro.

Está, pues, equivocado el Dr. Palacios cuando dice que mi padre habia perdido la confianza del partido nacional ó sea blanco. La revolucion francesa, es cierto, costó preciosas vidas, nuevos mártires fueron á aumentar la lista de los que han vertido su sangre por la patria,—pero aquello no prueba nada por que las revoluciones mas prestigiosas, las mejor dirigidas y con mas poderosos elementos, han abortado cien veces. No es oportuno el momento para dar al público conocimiento de las causas que hicieron perder el movimiento revolucionario, porque en Montevideo aun se está labrando *el sumario* que amenaza envolver á tantos en sus sangrientas redes. Por eso es necesario callar mucho. Con el tiempo todo se sabrá.

Por lo dicho en el párrafo que antecede, si otro que el Sr. Palacios hubiese venido á traer esta cuestion á la prensa, hubiese guardado silencio como lo hize cuando D. Narciso del Castillo dió á luz su conocida epístola, hija de su mala voluntad hácia el gefe de la revolucion;—pero la voz de aquel señor, retirado de su patria tantos años há, tiene el peso de la imparcialidad para los que no están interiorizados de lo sucedido en Montevideo, y por eso me permito hacer estas rectificaciones, para que no se formen juicios erróneos.

Al Sr. Dr. Palacios lo han informado mal; óiga esto que es la pura verdad: La revolucion del 19 de Febrero no fué obra de unos cuantos ciudadanos, fué el resultado de los trabajos de la mayoria de los hombres del partido blanco, de ese partido tan villanamente traicionado por Villalta, y el cual con el tiempo está llamado á ser el redentor de la patria esclavizada.

La bandera levantada el 19 de Febrero no ha caido ni caerá mientras hayan orientales capaces de arrostrar la muerte antes que vivir en la servidumbre. La generosa sangre vertida aquel dia le dá mayor esplendor, y agrupa á su pie, dia á dia, nuevos obreros que al fin le asegurarán el triunfo.

He concluido.

M. B. Berro.

No hubo reunion.

La barra relativamente numerosa que concurrió ayer á la anunciada sesion del Senado en que debió continuarse la discusion del proyecto del Sr. Dr. Magariños, prohijado por la Comision de Hacienda, se llevó un chasco como muchos que se han llevado otras veces los ciudadanos que movidos por el interés público concurren á presenciar las sesiones de sus Legisladores.

Los sostenedores del proyecto no concurrieron á la sesion, sin duda porque previeron una inevitable derrota, no solo en la discusion que con tanta habilidad inició el Sr. Ministro de Hacienda en la sesion anterior, sino en la votacion pronunciada á favor de la solucion que el Ministerio propone y sostiene con calor.

Es un medio para ganar tiempo y buscar, sin duda, nuevas combinaciones, para poner en juego nuevas influencias, pero es un medio reprobado que no está bien en ciudadanos revestidos del alto carácter de Senadores de la República.

La cuestion está perdida por los partidarios del curso forzoso, y los que de buena fé creen que esa solucion consulta los intereses públicos, deben someterse á la manifestacion unánime de la opinion pública, que es probable se inspire en las bien entendidas conveniencias del pais. Es sensato y modesto que reconozcan su error ó que duden de la infalibilidad de su juicio, y se sometan á la opinion que predomina, no poniendo obstáculos inautorizados á que ella se manifieste en el seno de la Representacion Nacional.

Tanto menos deben proceder así, cuanto que interesa que la situacion se defina: harto mal han causado las vacilaciones hasta aquí esperimentadas para que se procure prolongar por mas tiempo esa situacion.

Sépase de una vez lo que ha de suceder el 1.º de Junio para que cada uno procure prepararse para ese dia, segun lo indique la solucion que se dé á la cuestion.

La prolongacion de las dudas sobre ese particular, no hace sino aumentar el mal, obstando á que los particulares y los Bancos puedan poner los medios de evitar ó disminuir los perjuicios.

El Presidente del Senado debe, pues, volver á citar á los Senadores para el lúnes, con recomendacion de asistencia, y los Senadores omisos deben apresurarse á concurrir.

Correspondencia particular de «El Siglo.»

REVISTA CRÍTICA DE LA CUESTION ELECTORAL

(Continuacion)

SARMIENTO.

III.

Pero no es esto solo lo que los pueblos esperan y se prometen de Sarmiento; testigos y admiradores de su larga propaganda educacionista ellos quieren ser inundados de luz.

Quieren que realice sus promesas, sus sueños, sus estravagancias de *maestro de escuela*, [illegible] el pueblo, por la difusion de la instruccion hasta las clases mas ilustradas «para que este *soberano* adquiera la completa inteligencia de los principios que proclama en sus leyes, llegando cada uno de sus miembros al desenvolvimiento de la razon, á fin de que salvados del estravio de sus pasiones pueda cada uno ser el instrumento de su propia felicidad, desde que tenemos que ser republicanos y libres aunque hayamos de ensangrentarnos las manos un siglo al usar de tan delicado y peligroso mecanismo.»

Tiempo es ya tambien que pensemos en estrechar sinceramente nuestras relaciones con las demás repúblicas sud-americanas, aspiracion vehemente que late en el corazon de los pueblos, pero que hasta ahora, y muy particularmente entre nosotros y la república Argentina, ha sido comprimida y sofocada por la política de nuestros gobernantes que hasta ahora han preferido ser aliados del Brasil, el cual ha mirado siempre de reojo aquellas alianzas, adivinando en ellas el círculo de Popilio,—el anillo de hierro que mas tarde ha de estrechar su diplomacia y ultimar sus pretensiones.

Y Sarmiento es tambien el candidato llamado á inaugurar en el Sur esta política que debe estender la mano á sus hermanas del Norte, donde ella ha echado ya raices fecundas.

Sarmiento es el nombre que á una voz proclaman todas esas repúblicas. La prensa toda de Chile le presta el apoyo de su influencia moral, habiendose creado un diario especial que cuenta ya con mas de dos mil suscritores «para defender dice en su programa á Sarmiento contra todos los ataques que le dirijan en cualquier parte»—Sus mayores adversarios de otro tiempo como Vicuña Makena y otros retractándose públicamente, le aclaman como uno de los primeros obreros de la civilizacion del continente y el mas atrevido *pioneer* de la democracia sud-americana.

Algo parecido tiene lugar en el Perú y repercute hasta mas allá del Ecuador en Colombia y Venezuela, donde su nombre es recibido como una esperanza. Solo el Brasil vé con despecho el triunfo eminente de su candidatura, acordando todas sus simpatías al Dr. Elizalde, el cortesano de Rosas, el Lamas Argentino.

Cuando se reunieron en Lima los Plenipotenciarios del Congreso americano, Sarmiento que se encontraba allí de tránsito para Norte-América donde iba acreditado como enviado estraordinario y ministro Plenipotenciario, se le hizo el honor de invitarle á tomar un asiento en sus primeras sesiones mientras se esperaba la contestacion del Gobierno Argentino á la nota de invitacion del Gabinete Peruano.

Penetrado del profundo pensamiento que había inspirado la reunion de ese primer congreso, acudió sin hesitar á ocupar el asiento que se le brindaba cuando ya le constaba la negativa del Gobierno de su pais, obra esclusiva de la política anti-americana del Dr. Elizalde. Comprendiendo toda la impolítica de esta negativa, que á mas de un desaire, importaba una traicion al pensamiento americano, guardó las notas que habia recibido, en su bolsillo, para salvar el honor de su pais, sentándose en él *ad refferendum*.

Este es uno de tantos rasgos osados de su vida que he querido apuntar, para que se vea lo que la América puede y debe esperar de la política de este grande hombre.

Nadie como él hasta ahora ha interpretado mejor los sentimientos del pueblo, ni sido eco mas elocuente de sus aspiraciones.

Para él no hay términos medios, ni obstáculos invencibles, ni consideraciones personales que lo detengan, cuando se trata de innovar en todo aquello que atañe al mejoramiento de la condicion de un pueblo.

Su corto gobierno en la Provincia de San Juan, la mas liberal de toda la República despues de Buenos Aires, es un ejemplo palpitante de ello.

Emulo de Horacio Man el gran educacionista norte-americano, su héroe típico, así como el del General Mitre lo fué el inepto General Belgrano—biógrafo de aquel como Mitre lo fué de este—aspira como su héroe á reformarlo todo, poniendo la mano en todo, corrigiéndolo todo—viabilidad, telégrafos, marina, legislacion, política esterior, educacion popular, queriendo en fin la trasformacion completa de la actual capa social que considera fósil y su renovacion por otra á impulso de la condensacion general en leyes y hechos prácticos, de todas las grandes conquistas del gran pueblo americano, que aun se ciernen sobre el encapotado cielo del Rio de la Plata en estado de materia cósmica.

Es por eso que al principio dijimos que su advenimiento al poder significaba una era nueva para la República Argentina, haciéndola entrar casi sin transicion á un periodo de civilizacion mas avanzado en el que las instituciones decrépitas del pasado, los caudillos, y los restos de la *gran política* aparecerán como esas arborizaciones fósiles que los trabajos de la era presente desentierran de las capas geodésicas para atestiguar el imperio de una naturaleza mas ruda y volcánica, no depurada aun del carbono del oscurantismo que ha animado esas organizaciones colosales de un mundo político que fué, y que en breve solo se contemplarán en los Museos de la historia.

IIII.

ELIZALDE.

Dejar á Sarmiento para ocuparnos de Elizalde, es abandonar la meta de la montaña, teñida aun con los rayos del Sol de la tarde, para sumergirnos en el valle sombrío y glacial del desencanto. [illegible] ¿Cómo es que su exigua figura osa medirse con la de su jigante competidor?

Enigmas son estos que no es difícil llegar á descifrar deteniendo un instante la vista en las causas políticas que influyen en la elaboracion de esta candidatura.

Elizalde, el cortesano de Manuela Rosas, el federal de ayer y el liberal *soi disant* de hoy—el admirador de Pedro 2º—el adicto de la política imperial, tanto por convicciones cuanto por lazos especulativos de familia—el *enfant gaité* del General Mitre, el favorecido de su política—no tiene otros títulos para aspirar al Gobierno de su pais, que su audacia, y su desprecio escéptico por la opinion de los pueblos que pretende corromper y subyugar con los elementos oficiales que su General amigo calculadamente ha puesto en sus manos para ayudarle á conquistar el puesto en que debe sucederle.

Elizalde en política no es ni siquiera la caricatura de Sarmiento, es mas propiamente dicho su *glosa bárbara*.

El General Mitre apesar de sus promesas al pueblo, apesar de sus austeras epístolas dignas de un Caton ó Epicteto, que *permanentes* habrán visto publicadas en la *Tribuna* de esta algunos lectores del *Siglo*, ha reaccionado descaradamente contra la opinion pública despues de la muerte del Dr. Paz, no ocupándose de otra cosa despues de su regreso del ejército, que de forjar la candidatura de su sustituto, buscando en las dotes de su candidato garantías eficaces para su política personal y para la conservacion de su decaido prestijio:

Impotente para contrariar desde el ejército la honrada administracion del Dr. Paz, que fundada ó infundadamente suponia ejercitaba su influencia en las provincias del Interior en pró de la candidatura—Alsina—escribia á la sombra de su carpa sendas cartas á sus amigos en las que delataba ante la opinion esos trabajos, pretendiendo hundir con su palabra prestigiosa aun, esas candidaturas llamadas por él de *falsificacion y contrabando*.

Entonces el falso apóstol, no tenia ni podia hacer uso de otras armas que las de su talento; seductor y grato siempre á los oidos del pueblo. En su crítica posicion al frente de los ejércitos aliados, luchaba contra la necesidad de mantenerse en su puesto que lo reducia á la impotencia de poder contrarestar los trabajos de las candidaturas que le eran hóstiles y esplotar los elementos oficiales de su alta posicion en favor de la que respondiera á sus conveniencias.

Revistió por necesidad el tono profético del apóstol y en sus epístolas á estos indóciles romanos se propuso mistificar la opinion y convertirla.

Pero acaecida la infausta muerte del Dr. Paz que hacia caer por tierra los obstáculos que se oponian á las miras de su política personal, le vemos *abandonar* de pronto su rol de *diablo predicador*—y tornando á ocupar su puesto de primer magistrado, su primer paso político es un reto audáz á la opinion, y la *mise en scene* de su héroe á quien haciendo actos de contricion devuelve la cartera ministerial que el pais le habia arrebatado.

Desde entonces el Dr. Elizalde pudo poner en juego todos los medios que le daba el poder, el oro, la estorsion y la violencia para hacer prevalecer su candidatura en las provincias, y el general Mitre, su protector, continua impasible desafiando los relámpagos de la opinion, contemplando el resultado de una lucha en la que está comprometida no solo su política pasada y presente, sino su porvenir.

¿Qué estraño es, pues, que el Dr. Elizalde, hombre débil y falto de energía, aunque de talento, merezca sus favores, si él es el único de todos los candidatos que están en escena que ligado á su política y comprometido en ella, está mas que ninguno otro interesado en la glorificacion de su héroe y en la sancion de todos sus actos?

Mitre juega el todo por el todo en la partida; porque solo con Elizalde él puede asegurarse que el pais no le pediria cuenta de la sangre vertida y de los tesoros consumidos en una guerra impopular y humillante provocada tan solamente para satisfacer sus ambiciones de gloria.

Pero los pueblos no retroceden en la lucha, y hasta el momento en que escribimos estas líneas, todas las noticias que nos llegan [illegible] de la derrota de este ídolo de barro que por escarnio se quiso lanzar á la adoracion del pueblo.

Por lo demás, la elevacion al Gobierno del Dr. Elizalde seria funesta.

Hombre receloso y repudiado por la opinion, para sostenerse en el poder tendria lentamente que marchar al despotismo.

Aun cuando la opinion del pueblo de Buenos Aires no puede estár mas pronunciada contra él, no soy de los que creen que el mismo dia de su eleccion seria derrocado por la revolucion.

Puede ella tal vez tener lugar, pero desde ya afirmamos, que si no es instantánea, inmediata y rápida, y si se le deja ganar tiempo para poder obrar, son bastante hábiles él y el círculo de hombres que lo apoyan, para no saber conjurar la tormenta, desarmando con maña las iras populares.

Desde luego iniciaria una administracion que seria la continuacion de la presente, mas inmoral todavia,—pues entraria en ella el plan preconcebido de enfrenar la oposicion gastando poco á poco todos sus resortes con los estímulos corruptores de los puestos públicos.

Y aun así contando con que pudiese desenvolverse de todas las complicaciones de la política interna, nada puede prometerse al pais de su política esterior, [illegible] las pretensiones agresivas del Brasil y que la honra y la dignidad de la República Argentina serán inmolados á las conveniencias de una paz efímera y vergonzosa.

En cuanto á nosotros nada debemos esperar ni prometernos de ella—pues podemos estar seguros que no será el Gobierno del Dr. Elizalde quien quiebre el egoismo tradicional de la política argentina hácia nosotros, que medio siglo ha somos su guardia avanzada para entretener la voracidad incesante del buitre brasilero.

Despues de Ituzaingo debemos haber mostrado costar muy caros á la asociacion, cuando se ha tenido por conveniente sacrificarnos á su suerte.

Empero volviendo á Elizalde, difícil por demas le será colocar el asiento de su Gobierno para asegurarse contra una esplosion volcánica del pueblo. Llevarlo fuera de Buenos Aires es entregarse maniatado al partido federal, abrir nuevamente las heridas de la lucha fratricida! Dejarlo en Buenos Aires y aun suponiendo que llegase á dominar la oposicion ¿alcanzaria á hacerse obedecer de las provincias, sin que la mano férrea de los Taboadas y Navarros lo sojuzgasen?

Tales son las menores complicaciones que se anuncian con su Gobierno, que los pueblos rechazan y que apenas tolerarian subyugados por el terror.

Angel Floro Costa.

(Continuará.)

INTERIOR

Correspondencia de la Union.

La Comision Auxiliar—Mejoras materiales—El empedrado público—Necesidad de llamar á propuestas el alumbrado—Apertura de calles para facilitar [illegible]—Líneas de las carreras y la Plaza de Toros—La plaza de frutos y el Tranway.

Una duda ocurre en estos momentos en esta localidad, á saber—si será removida ó no la Comision Auxiliar que nombró la pasada Junta E. Administrativa, que acaba de ser renovada en su totalidad. Hay quien opina que deberia procederse á nueva eleccion, y quien cree que debe dejarse esa Comision tal cual está constituida, basándose estos últimos en que la Junta no ha sido mas que integrada, bien que en su mayoria.

La cuestion para nosotros debe encararse de otro modo—Si la Comision Auxiliar actual, no ha de dar en adelante mas señales de vida que las que ha dado hasta el presente, habria conveniencia en renovarla, buscando la Junta otros hombres menos ocupados ó apáticos, que la generalidad de los que componen esa Comision: hombres, en fin, que se consagren un poco mas á los intereses de la localidad. Si, por el contrario, la actual Comision, se penetra de la importancia de la mision que sobre ella pesa, y de los deberes que le incumbe desempeñar, saliendo del *dolce far niente* en que hasta ahora le vemos sumida, y entra con decision y voluntad á cumplir su honroso cometido, votaríamos porque no hubiese cambio. Á este respecto de las Comisiones Auxiliares, nos permitimos hacer una indicacion que, en nuestro sentir, es muy importante para el mejor servicio del interes comun de las localidades. Consiste esa indicacion en la mejora que se obtendria con que las Comisiones Auxiliares del departamento de la Capital fuesen presididas por un miembro de la Junta, pues de este modo no solo habria un poco de mas [illegible] en la espedicion de los asuntos de que debe tratarse.

Mereceria la pena, de que la Junta tomase en cuenta esta indicacion, pues nadie mejor que ella puede penetrarse de la conveniencia que encierra. Y á no adoptarse esta idea, convendria á lo menos que la Junta nombrase una Comision Inspectora de los trabajos de las auxiliares, en la obligacion de hacerles por lo menos una visita semanal.

La Villa de la Union, presenta de cierto tiempo á esta parte una fisonomía de completo adelanto y de progreso, de que dan testimonio sus grandes mejoras materiales. Infinidad de casas se han construido en ella y porcion de otras se han reconstruido en el último trimestre, no bajando de veinte las que actualmente están hoy levantándose en todas direcciones.

Débese esta animacion á nuestro modo de ver, á los cálculos de creciente adelanto que se hacen para la localidad, basados en el nuevo elemento de vida comercial que necesariamente debe venir en pos de la creacion de la Plaza de Frutos y del Ferro-Carril á sangre, á las muchas transacciones que se hicieron sobre terrenos al terminar el año anterior, y en parte tambien á las alarmas que ha producido la crisis bancaria y los temores que naturalmente inspira. A proporcion de la suba en el valor de los terrenos, van igualmente subiendo los alquileres de las casas, todo lo cual hace cada dia mas firme la tendencia á una gran mejora para la Villa y sus cercanías, en las que entre otros elementos de industria, se cuentan ya nueve hermosos molinos de viento, que mantienen un tráfico diario con la Capital y los pueblos del interior.

Esto basta para que se comprenda, que por poco [illegible] seria mucho mas animado el vuelo de las mejoras materiales, haciéndose de esta localidad un punto de los mas envidiables del Departamento de la Capital.

El empedrado público continúa hermoseando las calles del pueblo, si bien con una lentitud lamentable, la que se esplica al parecer por la falta de elementos de que carece la empresa, para realizar prontamente y con la debida regularidad esa gran mejora. Si esto no fuese así, tiempo sobrado hubiera para que estuviera concluida la obra. Hoy se está recien empedrando la hermosa calle que pasa por el edificio del Colegio, que es sin duda una de las mas anchas y bellas del pueblo; pero se teme ya y con razon, por lo que antes ha sucedido, que no continúe, pasando de allí el empedrado á otra direccion. La razon, de esta irregularidad, dicen los que creen conocer el busilis, está en que la empresa va eligiendo las cuadras en que mas fácil y prontamente puede ser paga, desde que, como se ha dicho, no cuenta con capital suficiente para sus esperas; y esto es muy sencillo á la verdad, pues así se demora en mucho la mejora del embellecimiento de las calles. La empresa, segun entendemos, se ha comprometido á empedrar tres cuadras al N. y tres al S. de la calle principal, y seria de desear que ya que ha empezado la del colegio, la continuara hasta su término S.

Esto seria tanto mas fácil para la empresa, cuanto que todo ese trayecto le ofrece gran facilidad de cobro. En ello ganaria mucho el pueblo, pues esa calle dá salida á muchas otras, y una vez empedrada facilitaria grandemente el tránsito. Esperamos que la empresa escuchará nuestra indicacion.

Otra necesidad muy sentida para este pueblo, es la del alumbrado público, pues en propiedad podria decirse que no existe. No solo estamos con el mismo [illegible] de corta duracion, pues muchas noches á las 8 están la mayor parte de los faroles apagados. El medio fácil de remediar esta necesidad, es el de llamar á propuestas el alumbrado público, bajo nuevas bases, reglamentando igualmente el impuesto de luces. Nos dicen que hay una propuesta en la Comision, pero si la hay, es como si no la hubiera como muchas otras cosas que no se tratarán hasta que la Comision no sea la primera que se despierte y obre.

Pero entre todas las mejoras mas reclamadas y generalmente sentidas, se nota en este pueblo, la de la apertura de algunas calles, que hace tiempo están designadas, y que no esperan sino que la Comision ordene y mande, en lo cual ganará inmensamente la viabilidad pública y las propiedades situadas en esas calles hoy sin salida. Seria muy de desear que esta necesidad fuese prontamente remediada, y que esas calles fuesen abiertas al público, antes que se inaugure la Plaza de Frutos y el Tranway. ¿No lo cree así la Comision Auxiliar? Y si lo reconoce ¿por qué demora entonces ese beneficio al pueblo, cuando solo le cuesta ordenarlo?

No terminaremos esta correspondencia sin dar á conocer un buen pensamiento que se nos asegura ha ocurrido ya á mas de un miembro del Directorio del Ferro-Carril de la Union, y que no dudamos ofreceria grandes resultados á la empresa y á la vez al público.

Ese pensamiento es el de llevar dos ramales de la via férrea, que partirian de la estacion del Tranway, uno al Circo de las carreras y otro á la Plaza de Toros, para facilitar la concurrencia á esos dos grandes centros de reunion, que con la comodidad que de este modo se ofreceria, se harán mas frecuentados, proporcionándose al público grandes ventajas.

Mucho nos felicitamos de que este pensamiento madure y se lleve á ejecucion cuanto antes, en la persuacion [illegible] hora, como al público en general, las inmensas conveniencias.

Los hechos se encargarán bien pronto de probar en toda su evidencia y de un modo que no deje la menor duda, que la Plaza de frutos de la Union, auxiliada por el Tranway, no son solamente un elemento de vida y de progreso para un solo pueblo sino la conveniencia de todo un departamento y cuyos benéficos resultados se estenderán á la generalidad del pais.

Tiempo al tiempo y concluimos por hoy con un cortés saludo á nuestros lectores.

FOLLETIN 10

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Al poco tiempo murió su marido, y entonces la infeliz niña vino á verme, pidiéndome que la recogiera en mi casa, juntamente con dos hijos que al cielo le plugo concederla.

¡Oh, qué noche, señor! Aquella noche la he recordado toda mi vida, y no podré olvidarla mientras me quede un soplo de aliento.

Era fria, fria y lluviosa como pocas noches de invierno.

Aquella desgraciada vino á pedirme un rincon en mi casa como si fuera una pordiosera, cuando la mitad de todo lo que en ella habia era suyo.

Parece que la estoy viendo; estaba pálida como la muerte, y traia á sus hijos en los brazos.

¡Tal vez aquellos infelices niños no habian tenido un pedazo de pan que llevar á la boca en todo el dia!

Su madre, su pobre madre, me pidió hospitalidad en nombre de aquellos dos ángeles, y yo se la negué.

En vano suplicó una y mas veces.

Mi corazon, cerrado á todo sentimiento de piedad, se la negó, tantas veces cuantas ella pudo demandármela.

Y no es esto solo, sino que tambien la injurié y desprecié con palabras que la hicieron una honda herida en lo mas profundo de su corazon.

El efecto que la produjeron podeis calcularlo vos mismo.

Su esposo, que era un hombre honrado, y á quien yo no me abstenia de calificar con todos los epítetos injuriosos que á mi boca venian, por el solo defecto de ser pobre, habia fallecido el dia antes, dejándola en la mas triste viudez, y á sus hijos en la mas miserable horfandad.

Todo cuanto ganó durante su vida, lo habia ido distribuyendo entre los pobres y entre sus amigos mas necesitados, sin acordarse que tenia una familia. Es verdad que él no pudo preveer que la muerte vendria á sorprenderle tan pronto, y estando en el segundo tercio de la vida del hombre.

Pero al fin esto sucedió; el marido de mi sobrina abandonó al mundo, dejando á su mujer y á sus pequeñuelos una herencia de lágrimas y de dolor.

Entonces fué cuando mi sobrina recurrió á mi, y entonces fué cuando yo la rechacé.

¡Oh! ¡Nunca lo hubiera hecho! Yo, que debí haber sido para ella la mano de la Providencia, fuí la de la fatalidad que la empujó hácia el abismo.

Nunca lo hubiera hecho, padre mio, porque desde aquel dia no puedo descansar un solo instante.

Mi conciencia intranquila me acusa todos los dias del crímen que cometí, y me atormenta sin cesar, gritándome: ¡Asesino! ¡Asesino!

IV.

El anciano, al decir esto, se incorporó en el lecho y agitó sus brazos convulsivamente.

Sus ojos, hasta entonces amortiguados, tomaron una espresion viva y animada, hasta el estremo de parecer que querian saltársele de su órbita.

Todo en él revelaba el remordimiento que sentia por la mala accion que acababa de confesar, y la exaltacion terrible de que estaba poseida su mente.

El padre Fidel, al verle en un estado tan alarmante, trató de serenarle con palabras cariñosas, llenas de consuelo y de dulzura; pero el enfermo parecia tener sus oidos embotados hasta el estremo de no trasmitirle ni aun el timbre de la voz de su confesor.

Su exaltacion crecia por momentos, y se golpeaba fuertemente la cabeza con sus crispadas manos.

Aquello, mas que dolor y sentimiento, era el arrebato de un hombre que habia perdido su razon.

Parecia una furia del Averno arrojada á la superficie del globo por las entrañas de la tierra.

Su boca, cerrada fuertemente por una fuerza nerviosa y casi sobrenatural, arrojaba una baba espumosa y sanguinolenta, que venia á caer sobre su pecho.

El padre Fidel, alarmado por aquel estado de exacerbacion, le sujetó ambas manos, exhortándole varias veces á que se tranquilizará.

Despues de una lucha tan terrible, sobrevino un desfallecimiento mortal, que lo hizo caer casi exánime sobre el lecho.

Otro cualquiera, sin la larga esperiencia del padre Fidel, hubiera creido que el enfermo estaba en sus últimos momentos; pero conoció que aquello no era mas que un efecto de la exacerbacion que poco ha le asaltára; por lo tanto esperó con tranquilidad á que desapareciera para continuar la confesion.

En efecto; don Lucas fué volviendo poco á poco á la razon.

Quiso hablar, pero no pudo.

La voz se ahogaba en su garganta, y solo pronunciaban sus labios sonidos inarticulados.

El sacerdote, que conocia los tormentos que estaria sufriendo, trataba de calmarle, dirigiéndole palabras llenas de consuelo y resignacion.

El enfermo, por fin, pudo hablar despues de hacer un poderoso esfuerzo, y continuó de este modo:

—Dispensad, padre mio, pero es tanta la emocion que esperimento al traer á la memoria ciertos recuerdos de la época á que me refiero, que dudo tener el valor y la fuerza suficientes para poder terminar mi confesion. Hay en esta triste historia que os estoy relatando un cúmulo tal de crímenes y horrores, que, creo que Dios no va á permitir que acabe de contárosla para que muera sin vuestra absolucion. Y entonces, ¡qué será de mi! Indudablemente que el fuego eterno hará sufrir á mi alma todos los martirios reservados á los que como yo han sido unos mónstruos en la tierra.

—No dudeis de la verdad de Dios ni de su infinita misericordia. Él sabe que al dar forma y vida al hombre, colocó en este mundo su mas perfecta obra; pero tambien sabe que la materia es imperfecta, y que por lo tanto el espíritu obedece muchas veces á impulsos de su mayor enemigo.

—Es verdad: creo que si Dios escucha mi confesion y conoce mi arrepentimiento, no podrá por menos de otorgarme su perdon, porque aquel es tan grande como las culpas que lloro. Oid, pues, padre mio, el resto de mi confesion.

Don Lucas cruzó ambas manos, y dirigió su mirada hácia el cielo, como si quisiera pedirle fuerzas.

—Mi sobrina, al verse despreciada de la casa del hermano de su padre, y que tambien era la suya, cogió á sus hijos de la mano, y salió como una loca de mi habitacion para no volver á entrar jamás en ella. ¡Oh! ¡de haber sabido lo que la iba á suceder, no la hubiera dejado separarse de mi lado! Pero no sucedió así: Dios quiso darme un tormento para el resto de mi vida, y consistió en nuestra eterna separacion. Doña Serafina, mi ama de gobierno, la acompañó hasta la puerta, cerrándola así que hubo salido. Recuerdo muy bien que cuando ella llegó á demandarme hospitalidad, estaba rezando el rosario, y que cuando se marchó le continuamos. Un incidente, bien particular por cierto hizo que no concluyéramos de dirijir á Dios nuestras plegarias. Un perro, compañero inseparable de los hijos de mi sobrina, y que con ella habia venido hasta mi casa, habíase quedado sin poder salir. Cuando yo pronunciaba las palabras del *Agnus Dei*, el animal se arrojó furioso sobre mí, haciéndome en el cuello una profunda herida con sus afilados colmillos. Conoció sin duda aquel animal lo que yo acababa de hacer. Despues, dando un salto, se precipitó hácia una ventana, rompió sus cristales y desapareció por ella velozmente.

En vano, señor, quise conciliar el sueño en toda la noche; mi cabeza ardia como un volcan y una infinidad de ideas, vagas y confusas tolos [illegible] dentro de mi cerebro y se desarrollaban poco á poco hasta tomar formas jigantescas que al querer romper las paredes de la cárcel donde estaban aprisionadas, produjeron en mi una exaltacion que muy bien hubiérase podido tomar por locura.

Mi corazon palpitaba con violencia, y trasmitia á mis arterias un raudal de sangre ardiente, que circulando con rapidez por todas mis venas, daban á mi frente un fuego mas abrasador que la lava de un volcan.

La oscuridad me atormentaba; me atormentaba tanto como el confuso rumor que producia la circulacion de la sangre en mis oidos.

Mis párpados, cerrados fuertemente, daban paso como los cristales de una linterna mágica, á mil fantasmas, que envueltos en sus blancos y largos sudarios, se dirigian hácia mí, y me abrazaban con esfuerzos sobrenaturales, como si quisieran ahogarme entre sus descarnados brazos.

Todos los tormentos del infierno no pueden ser comparables con los que yo sufrí en aquella horrible noche. Una fiebre intensa apoderóse de mi, dejándome postrado en la cama por mas de ocho dias, y sin que en todo este tiempo pudiera dar cuenta de lo que me habia sucedido.

Cuando ya habian pasado algunos dias de mi convalecencia, llamé á mi ama de gobierno, y la dije: ¿quereis darme cuenta de lo que por mi ha pasado en estos dias? dijo, y no tratéis de agravaros nuevamente oyendo relatos que os entristecerian?

No volví á insistir en mi demanda hasta tanto que los facultativos me dieron por restablecido completamente de mi enfermedad.

Un dia que me hallaba desenfardando en mi tienda unos sacos de Guayaquil, entró un escribano, acompañado de dos alguaciles.

Al pronto creí que algun mal negocio, hecho con mis corresponsales, les hacia llegar hasta mi casa para tomarme alguna declaracion; pero bien pronto pude convencerme de que mis cálculos eran desacertados.

El escribano, hombre de gesto agrio, carácter duro y poco amigo de contemplaciones, me interpeló bruscamente sobre el motivo que habia ocasionado la muerte de mi sobrina.

Yo, que ignoraba este triste accidente, no pude por menos de sorprenderme, pero sorprenderme hasta el estremo de creer que el escribano se habia vuelto loco.

Pero bien pronto pude convencerme de que todo lo que me decian era una verdad, y una verdad aterradora.

Mi sobrina, en el colmo de la desesperacion, y al ver que el único pariente que en el mundo tenia la arrojaba de su casa con tanta inhumanidad, y que ninguna persona estraña se condolia de su triste y angustiosa situacion, sepultó su cuerpo en las aguas del rio, llevando con ella á sus dos hijos.

Pero la Providencia, que siempre vela por los desgraciados, quiso q' el perro que poco antes saltara por la ventana de mi cuarto, llegase á las dos criaturas, aunque tarde para hacer otro tanto con mi sobrina.

Al oir la revelacion del escribano, sentí un sacudimiento nervioso que creí iba á arrebatarme la existencia.

¡Mientes, desgraciado!—le contesté con la desesperacion propia de un condenado.

—No trateis de ese modo al que en nombre de la ley y de la justicia, viene á pediros que presteis una declaracion.

—Es que mi sobrina no ha muerto; hace pocos dias que estuvo en mi casa con sus dos hijos.

Los que acompañaban al escribano hicieron por convencerme de la triste realidad.

Mi conciencia sabia que yo solo habia sido la causa de su desesperacion, y por consiguiente de su muerte; así es que me resistí á contestar á las preguntas que por el delegado de la ley se me hacian, creyendo que en cada una de ellas iba envuelta una acusacion contra mí.

Al dia siguiente me fueron entregados los dos huérfanos, que desde la muerte de su madre habian sido recogidos en el hospital de la poblacion. A otro que hubiera tenido su conciencia tranquila, le habrian servido de consuelo aquellos dos ángeles; pero á mi solo me sirvieron de tormento.

Al ver el rostro de la niña, recordaba á su madre. Al ver el del niño, á su madre.

Ambos eran de un exactísimo parecido.

Cada vez que contemplaba su semblante, una especie de fiebre se apoderaba de mi, y una voz interior me gritaba: ¡Hombre inicuo, tú eres el asesino de su madre!

Este era un tormento que yo no podia sufrir por mucho tiempo, así es que determiné separar de mi aquellas criaturas, creyendo que de este modo devolveria á mi espíritu la tranquilidad que antes tenia.

Con esta determinacion, que al fin llevé á cabo, no hice mas que cargar mi abatida conciencia con un nuevo crímen.

Aun no hacia un mes que los niños estaban en mi casa.

Una mañana me levanté antes que el sol iluminára la tierra con sus primeros rayos, y salí de Pamplona acompañado de mis dos sobrinos.

A los dos dias estaban ya los infelices huérfanos en poder de unos pobres montañeses de las cordilleras Vascas.

Les asigné una pension de quinientos ducados anuales para que atendieran á sus necesidades.

Un pretesto, bien frívolo por cierto, fué del que me valí para separar de mi lado aquellas dos criaturas.

Desde la muerte de su madre no habian gozado ni un solo momento de salud.

La sensacion que pudieron esperimentar al sumergirse en el rio, permaneciendo despues al sereno toda la noche, les hizo adquirir una enfermedad, que á causa de sus pocos años, los médicos tuvieron por incurable.

La enfermedad, pues, fué mi pretesto.

Mas no fué esta, señor, la mayor iniquidad que cometí.

Ya os he dicho antes que el diablo tentó á mi avaricia, y por esta razon se me hacia insoportable el gasto que aquellos dos infelices niños me ocasionaban sin voluntad propia.

¡Si vierais qué mal efecto me hacia ver en el libro de gastos una cuenta de quinientos ducados, perdidos completamente y sin producir ningun interés!

Tantas veces como abria el libro, parecia que el diablo colocaba delante de mis ojos la cantidad asignada para pension de los huérfanos.

Un dia resolví hacerla desaparecer de mi libro para que no me atormentára mas.

Canelones.

[illegible]

EXTERIOR

[illegible]

Crimen increible.—El tribunal de Itzehoe, en el ducado de Holstein (Alemania), acaba de fallar una causa formada á consecuencia de un crimen horrible, perpetrado por un jóven que apenas contaba 23 años, y con circunstancias dignas de referirse.

El acusado, aldeano de Capelr, se llamaba Tim Thode. Difícilmente concibe la imaginacion un crimen mayor que el que le llevaba ante el tribunal. Habia asesinado á su padre, á su madre, á sus tres hermanos, á su hermana y á la criada de su familia: ademas para borrar las huellas de esta série de abominables asesinatos, prendió fuego á la casa paterna. Preso, no tardó en confesar de plano su delito, sin dar, por otra parte, muestras de arrepentimiento ni de emocion alguna. Llevado ante el tribunal de Itzehoe, renovó su confesion, y dió las esplicaciones siguientes:

Entre sus hermanos Juan, Martin, Cornelius y él, dijo, habia existido siempre una viva antipatía. En 1866 le ocurrió por primera vez la idea de desembarazarse de toda su familia, á fin de poner término á las incesantes disensiones que surgian en la casa, y también para encontrarse dueño de una fortuna de bastante monta. En el mes de agosto de 1867 preparó una horquilla de cinco pies de largo, con la intencion de llamar á sus hermanos y matarlos uno á uno.

Esta vez no logró realizar su infame proyecto; pero algun tiempo despues, habiéndose alejado sus padres de la casa, Tim Thode echó mano de un grueso garrote, y aprovechando la ocasion de que sus hermanos trabajaban separadamente en el campo, los mató á porrazos á todos, uno tras otro. Cuando el padre y la madre volvieron á casa, Tim llamó al primero al corral con cualquier pretesto, y lo derribó en tierra, completamente privado de la vida; despues arrastró el cadáver en una carreta.

Antes de proseguir la ejecucion de su horrible plan, resolvió librarse de dos perros que, furiosos por el asesinato que acababan de ver perpetrar, podian llegar á serle peligrosos.

Cogió á uno y lo estranguló con una cuerda, despues se apoderó del otro y le cortó el pescuezo de un golpe con una navaja de afeitar; pero este último pudo escaparse de las manos de Tim, y huyó dando alaridos. La madre del asesino salió entónces de la casa para enterarse del motivo de los tristes aullidos del pobre animal; pero inmediatamente, ¡la pluma se estremece al escribirlo! Tim le descargó un terrible hachazo sobre la cabeza, y la desdichada cayó muerta á sus piés; acude su hermana, la hermana de Tim, y sufre la misma suerte; tambien espira bajo el hacha del monstruo, que habia asesinado á su padre, á su madre y á todos sus hermanos.

Esta sacrílega matanza sobrescitó el furor del asesino, entró de nuevo en la casa, armado de su hacha, penetró en el cuarto donde dormia la criada, y antes que esta tuviera el tiempo bastante para reconocerle lanzó un grito y quedó muerta.

Cuando ya no habia mas víctimas que inmolar, Tim Thode entró en el granero que estaba lleno de trigo, paja y forraje, arrastró á él los cadáveres de su padre, de su madre, de sus hermanas, de su hermano, de la criada, hasta los cadáveres de los dos perros, prendió fuego y huyó.

El tribunal ha condenado al asesino á la pena de muerte. Tim Thode ha oido su sentencia con la misma calma, con la misma imperturbable sangre fria que le habia acompañado á todas horas durante el curso de los debates. Habiéndole preguntado el presidente si tenia algo que decir en su defensa, respondió con la mayor indiferencia: «No, nada.»

Carta de Victor Hugo á los Venecianos.—Habiendo los venecianos pedido á Victor Hugo un discurso con motivo de la traslacion de los restos mortales de Manin á Venecia, el ilustre poeta envió estas líneas:

Hauteville-House, 16 de Marzo de 1868.

«Me escriben de Venecia preguntándome si tengo una palabra que decir en el ilustre dia 22 de Marzo.

«Tengo. Es esta:

«Venecia fué arrancada á Manin, como Roma á Garibaldi.

«Manin muerto, entra en posesion de Venecia.

«Garibaldi vivo, entrará en posesion de Roma.

«La Francia no tiene el derecho de pesar sobre Roma, como el Austria no tiene derecho de pesar sobre Venecia.

«Igual usurpacion que ha de tener igual desenlace.

«Ese desenlace, que aumentará á la Italia, engrandecerá á la Francia.

«Por cuanto, son grandes cosas todas las cosas justas que hace un pueblo.

«La Francia libre estenderá la mano á la Italia completa.

«Y las dos naciones han de amarse. Digo esto con profunda alegria, yo que soy hijo de la Francia y nieto de la Italia.

«El triunfo de Manin hoy, predice el triunfo de Garibaldi mañana.

«El 22 de Marzo es un dia precursor.

«Sepulcros semejantes rebosan en promesas.

«Manin fué un combatiente y un proscripto del derecho; luchó por los principios; blandió muy alto la espada de la luz. Como Garibaldi, tuvo la afabilidad heróica. La libertad de Italia, visible aunque velada, está de pié tras de su tumulo. Ha de arrancar el velo.

«Y entónces volverá la paz, conservándose la libertad.

«Es lo que anuncia Manin volviendo á Venecia.

«En un finado como él, hay esperanza.»

Victor Hugo.

El barro de Paris.—Pocos saben que destino tienen y sobre todo cuanto vale el barro de Paris. He aquí á este respecto, minuciosidades curiosas de cuya exactitud garantimos.

Para los adjudicatarios que lo compran en globo, el barro de las calles de Paris vale [illegible] en los depósitos y vendido como abono de 3 á 4 francos cada metro cúbico, elévase el producto á cerca de 3 millones de francos.

En 1823 la ciudad de Paris no remataba su barro por mas de 75 mil francos. Ya en 1831 los adjudicatarios lo pagaron en 166 mil francos. En 1845, la adjudicacion general subió á 500,500 francos. Despues de la anexion de las antiguas municipalidades de los arrabales, se aumentó mas todavia ese precio. Cada distrito (arrondissement) tiene una adjudicacion; y algunos, los mas importantes, tienen hasta dos ó tres.

De los beneficios que realizan los rematadores, están obligados á deducir los gastos de limpieza de las calles y transporte de las inmundicias. El personal destinado á ese servicio y que queda bajo la vigilancia de la autoridad, está señalado en los contratos y se compone de muchos miles de personas.

Presupuesto de la marina y ejército inglés.—Los gastos de la marina militar británica en el presupuesto de 1868, ascienden á 11.177,000 libras esterlinas; es decir 291,000 libras mas que el año precedente, debido enteramente al aumento de salarios y al precio de los víveres. Hay al contrario una reduccion en los trabajos de los astilleros, en las nuevas obras. Se vé tambien que la Inglaterra no juzga necesario reforzar en este momento el efectivo de su flota.

Segun otro documento oficial, los gastos del ejército en las Indias inglesas se fijan en 12.889,000 libras esterlinas; hay un aumento de 354,000 libras sobre la cifra de 1867 que es consecuencia de un aumento en el sueldo. Por otra parte, no hay ningun ejército que cueste proporcionalmente tan caro como el que la Inglaterra mantiene en la India. El sueldo es muy crecido, el trasporte de las tropas por mar cuesta muy caro y los efectos en gran número que es necesario traer de Europa alcanzan precios que gravan demasiado el presupuesto.

Comercio americano.—Las cartas de Nueva York señalan una sensible reduccion en la actividad de la marina mercante americana, tal como era en otro tiempo. La guerra civil le ha causado un perjuicio de que aun no ha podido resarcirse. En 1860, la marina inglesa contaba 4.658,000 toneladas, y la americana 5.353,000; en 1861, habia 4.506,000 toneladas de una parte y 5.539,000 de otra. Hoy la marina inglesa ha sobrepasado. El 25 de febrero se contaban en el puerto de New-York 617 buques, entre ellos 89 vapores; 76 de aquellos eran americanos, pero 40 sin empleo. En todo, habia mas de 300 buques sin destino y un gran número de los que cargaban, empleaban semanas enteras para completar su cargamento. El movimiento de los muelles, el transporte de mercaderias es sin duda considerable, pero mucho menos animado de lo que era en otro tiempo.

VARIEDADES

La paradoja de Galileo.

RECUERDOS DE MI CÁTEDRA.

A mis queridos discípulos de la Universidad de Montevideo.

En todos los tratados de física en la parte que se trata de las LEYES DE LA CAIDA DE LOS CUERPOS, se encuentra el principio descubierto por Galileo, que condenado por los sabios de su época, produjo una innovacion en las ideas que dominaban á este respecto en aquellos tiempos.

Entonces se creia que la velocidad de la caida de los cuerpos estaba en relacion con su masa.

Este error fué demostrado por Galileo el año 1590 en una esperiencia pública que tuvo lugar en Pisa dejando caer dos balas de distinto peso desde una altura igual, las cuales tocaron el suelo á un mismo tiempo.

Desde entonces quedó evidenciado que lo que producia la desigualdad del descenso en cuerpos de distinta gravedad, era la resistencia que el aire oponia á su caida; y en manera alguna la diferencia de su masa.

Quedó pues formulado el principio conocido por la ley de Galileo, de que *todos los cuerpos caen en el espacio con igual velocidad.*

Este principio pasó como una verdad en la ciencia, y su demostracion esperimental por medio de una campana en la que se ha estraido el aire con la máquina pneumática, se encuentra en todos los libros de física, sin que hasta ahora, que sepamos, haya sido contestado por nadie.

Sin embargo, nosotros creemos que este principio no es *absolutamente cierto*, en la acepcion científica de esta palabra, no pasando de ser una paradoja entre la mecánica racional, si bien *aparentemente* es cierto, ante la *mecánica esperimental.*

Para que una ley física revista el carácter de tal, y sea un principio científico, una verdad, es necesario que revista el carácter de *absoluta*; esto es, que no solo aparezca cierta con relacion á nosotros, sino que lo sea tal ante la razon que nos transporta á otros mundos y aplica á ellos sus esperiencias.

Nosotros sostenemos que la ley de Galileo debe ser formulada de este modo para que pueda considerarsela como un principio físico, de una certidumbre absoluta.

«Todos los cuerpos caen en el espacio con igual velocidad *aparente*.»

Y en efecto, cuando Galileo descubrió su ley, no era conocida la atraccion ni sus leyes, cuya revelacion es debida posteriormente al genio de Kepler y de Newton.

El sospechó y con razon que el distinto peso de los cuerpos no era la causa de su diferente velocidad aparente, sino que la verdadera causa estaba en la resistencia que los oponia el medio donde se verificaba su caida.

Abstraido este por medio de la bomba pneumática é neutralizada su resistencia por la configuracion de [illegible]

dos cuerpos de distinta masa, como sucederia con una bala de 80 y otra de 36—el descenso se operaria en un tiempo igual con igual velocidad.

Decir lo que, el formulase su ley—que no solo tiene una acepcion impropia en mecánica racional, sino que es ABSOLUTAMENTE FALSA.

Lo decimos. [illegible]

Caer un cuerpo hácia otro en el sentido *físico absoluto* de esta idea—es precipitarse mutuamente el uno sobre el otro hasta reunirse en el punto de la línea de su movimiento que ocupa su centro de gravedad.

Estando las atracciones de los cuerpos en razon directa de su masa, se sigue que dos cuerpos de igual masa cuya atraccion actua recíprocamente, tendrán su centro comun de gravedad equidistante de sus centros y si son de masa diferente, tanto mas próximo al de mayor masa, cuanto sea la cantidad en que este le esceda al otro.

Así el centro comun de gravedad de la tierra y la luna que como se sabe es ochenta y nueve veces menor que la primera, estará 89 veces mas próximo á la tierra que á la luna—de manera que si la una hubiere de caer sobre la otra, la última tendria que correr en igual tiempo un espacio ochenta y nueve veces mayor que el que le tocaria recorrer á la primera para encontrarse en su centro comun de gravedad.

Esto que es cierto tratándose de cuerpos de gran magnitud como la tierra y la luna, lo es absolutamente para todos los cuerpos.

Así pues, no es exacto que los cuerpos caigan ó se precipiten con igual velocidad en el espacio, desde que por el contrario, su velocidad está en razon inversa de su masa.

Si suponemos á la tierra actuando como Júpiter sobre cuatro satélites de masa distinta colocados en puntos diferentes de una misma órbita—por ejemplo—sea T la tierra y A B y C D los centros satélites ocupando puntos diferentes de la misma órbita

y siendo la masa de A á la de B C y D como 2: 4: 8: 16—tendremos que los centros comunes de gravedad del cuerpo central con cada uno de sus satélites respectivos ocuparán los puntos a, a', a'' a''' de sus líneas de movimiento.

De manera que, si en un instante dado por medio de la abstraccion aislamos todos los demas cuerpos del espacio, suprimiendo por consiguiente toda otra fuerza que no sea la que corresponde á estos; obedecerán en virtud de su inercia la ley de sus fuerzas recíprocas se precipitarán instantáneamente los unos sobre el otro—recorriendo el primero A la línea á A, en el mismo tiempo que B la línea á B y C la línea á C y D la línea á D, miéntras tanto que el cuerpo central habrá recorrido en igual tiempo las líneas Ta, Ta', Ta'', Ta''', que marcan los distintos centros comunes de gravedad, luego á cada uno de esos satélites corresponden velocidades diferentes en tiempos iguales, estando la primera con relacion al cuerpo central en razon inversa de su masa que era lo que nos proponiamos demostrar.

Para hacer mas claro este ejemplo y mas posible, supongase en vez de un solo cuerpo central, cuatro cuerpos centrales, de igual masa, actuando, tal como lo hemos espresado en la figura, cada uno de ellos sobre un satélite de masa distinta en la proporcion indicada, y se verá que siendo iguales las fuerzas centrales que actuan respectivamente sobre cada satélite, estos impulsados por sus atracciones recíprocas se precipitarán hácia sus cuerpos centrales con velocidades proporcionales á la diferencia de sus masas, hasta encontrarse en sus respectivos centros de gravedad.

Así pues, siendo solicitados por una fuerza igual cada uno de ellos habria caido con velocidad diferente en un tiempo igual.

Luego la ley de Galileo, viene á ser contradicha por esta demostracion resultando falsa en el sentido *absoluto* de la ciencia, y *aparentemente* cierta, cuando se trata de los cuerpos que caen en el descenso de los cuerpos sobre la superficie de la tierra, en la cual no pueden hacerse sensibles estas diferencias, pues las atracciones respectivas que sobre ella ejercen los cuerpos de su superficie son nulas ante la atraccion inmensa de la masa central que la solicita, y en la cual ademas está situado el observador.

. . . .

Aceptando la indicacion de algunos amigos entre quienes noches pasadas rodando la conversacion sobre ciencias naturales suscitamos estas objeciones, hemos querido bosquejar aunque ligeramente estas ideas bajo la forma de un artículo de periódico y consagrarlas á nuestros discípulos, *amigos y compatriotas*, como una grata reminiscencia de los dias en que, sin pretensiones de maestro, agenas á nuestro carácter, confundiamos junto nuestro amor por la ciencia y nuestras ardientes aspiraciones hácia el porvenir, que en nuestras mentes juveniles contemplabamos iluminado ya en todos sus ámbitos por las esplendentes revelaciones de la razon y la ciencia.

Como el *parve liber ire sine me ad urbem* de Ovidio, procedamos este recuerdo á nuestro regreso al seno de la pátria amada, cuya imágen nada ha podido nublar de nuestra memoria, donde le tendimos un ferviente culto.

Estimamos encarecer que oiremos con gusto las observaciones que puedan hacerse á estas ideas, que consignamos aquí sin pretensiones de ningun género y por mero pasatiempo, y que no rehusaremos la discusion en el terreno mesurado de la ciencia si á ella se nos llama.

Aunque hoy despues de cinco años, solo reminiscencias é ideas confusas conservamos de estudios que fueron en otro tiempo nuestra predileccion, no obstante volveremos la vista con placer á ellos, siempre que haya un motivo halagüeño como este que nos se [illegible]

Buenos Aires, 24 de Abril de 1868.

GACETILLA

Inauguracion—El 17 del corriente se inaugurará el tranway entre esta capital y la Union.

Será una fiesta eminentemente popular, para cuyo efecto viajarán todos los carros á la vez, llevando gratuitamente los de preferencia á las personas invitadas por tarjeta y los de 2ª. clase á quienes logren ocuparlos.

Escrutinio—Hoy tendrá lugar ese acto que nos hará saber quienes son las personas que constituirán la Junta en union con el Sr. Ximeno, único que valerosamente resistió á la epidemia de renuncias.

Se insiste en creer, al parecer con fundamento, que la votacion de la Aguada sustituye algunos nombres de la lista triunfante anteriormente en las demás secciones.

Caricaturas—Refieren los diarios belgas que habiendo espuesto un librero de Bruselas una caricatura sobre la familia real, cierto oficial desnudó la tizona; rompió la vidriera é hizo sufrir igual suerte al inocente dibujo. Apercibida la policia puso en arresto al héroe de esa escena.

¡Aviso á los que quieran incomodarse con las caricaturas del *Chubasco*!

Asociacion humanitaria—Tuvo lugar en Lóndres el meeting anual del *Lifeboat association*, ó sea sociedad de botes salva-vidas, fundada en 1824.

Solamente en el año anterior salvó 35 buques y 783 vidas, empleándose en esa humanitaria tarea 200 botes. Desde su fundacion hasta la fecha han sido arrancados á los horrores del naufragio 17,000 marinos.

Actualmente, la mas insignificante poblacion de Inglaterra vecina al mar, tiene su bote salva-vidas con marineros esperimentados y prontos á arrostrar el peligro; mientras que Montevideo cuya Aduana produce hasta medio millon de pesos, no cuenta todavia uno solo y más de una vez ha visto con dolor perderse vidas y capitales sin que fuera posible prestarles auxilio.

En cambio jamás ha faltado dinero para gastarlo en música, cohetes, favoritismo y otras cosas de igual utilidad.

Instituto de Instruccion Pública—Esta corporacion se ha vigorizado con el nombramiento de nuevos miembros, de los cuales asistieron á la sesion del jueves los Srs. Dr. Garcia Lagos, Dr. D. Mariano Ferreira, Dr. Castellanos y D. Carlos Caraux, cuya puntualidad esperamos que no decaera en lo sucesivo desde que los anima el plausible deseo de ser útiles al país atendiendo á las necesidades de la educacion.

Ahora se trata de una mejora importantísima y es la formacion de un reglamento para las escuelas públicas de la campaña.

El silencio—*Silencio!* tan antiguo como la eternidad, tú existias en una vasta nada ántes que la naturaleza; y todos los seres dormian profundamente en tu seno.

Tú reinabas ántes que los cielos y la tierra fuesen creados, ántes que el Verbo eternal hiciese aparecer el plan de la creacion y lo pusiera en obra con su fecunda mano.

Entónces los diferentes elementos, ligados contra ti, y combinados en un monstruoso animal, formaron la raza turbulenta del jénero humano.

La lengua empezó desde luego á moverse suavemente, y habló bajo, hasta que la ciencia querellosa le enseñó á hacer ruido y á procurar hacer efecto: desde entónces se hizo tu mas insolente perseguidor la desdichada charlatanería.

Pues vano, es que este rebelde se atreva á insolentarse: pues que despues de haberse anegado en un dédalo de palabras, no le queda otra salvacion que volverse hácia ti.

Tú rompes los fierros del sentido comun, que gime bajo la tiranía de los sofismas, y la razon desconcertada no se salva sino entre tus brazos.

Tú prestas á la estupidez modesta un aire de reflexion, y engañas á todos los sabios ocultando la inocuidad de los locos.

Sin embargo, unos y otros te deben la misma obligacion; si ocultas la tontería, es tambien solo en ti en quien busca su reposo la prudencia.

Silencio, que haces la única reputacion de los malvados, de una prostituta y de una mujer cortesana, tú no hablas, y las vales son el solo honor que les queda.

Hay ahora una tal lengua...si te dignaras apoderarte de ella, ¡qué servicio no prestarias al Estado y á la Iglesia! y cuán bien venido serias en el senado y en el foro!

No obstante, en el santuario del foro se apaga la palabra cuando se trata de la causa del pobre ó del derecho de los oprimidos, entónces es cuando reina un fausto silencio, y ya no se deja escuchar el grito de las leyes.

Los servicios pasados de un amigo, las buenas acciones de los que no se quiere, lo que obtienen los favoritos, y lo que la nacion debe, han ganado tan pacífica mansion, y ¡ai! permanecerán allí.

El buen injenio campesino, la relijion que reina en la ciudad, el saber del cortesano, y la habilidad del clero, nunca brillan mejor que por tu discrecion.

La jerga de los sacerdotes, las chicanas del abogado, los pesados equívocos de los grandes, y las charnas de los criminales, todo acaba en ti y allí enmudece para siempre.—POPE.

Secretaría de la Universidad—Los Señores aspirantes al Profesorado de Inglés en la Universidad, que se han presentado como opositores al concurso convocado, se servirán ocurrir el mártes 5 del actual, á las doce del dia, en que tendrá lugar el exámen correspondiente—Montevideo, Mayo 2 de 1868—*El Secretario.*

Cuestion de palabras—Miéntras que M. Pinard declaraba en Francia, á propósito de la lei de imprenta, la culpabilidad del pensamiento... embotellado, el ilustre conde de Bismark, defendiendo en la Cámara prusiana un proyecto de ley relativo á los tratados que el rey Guillermo acaba de ajustar con los príncipes cuyos tronos echó á pique el fusil de Sadowa, revelaba al mundo el descubrimiento de una nueva circunlocucion destinada á cambiar cierto verbo malsonante; á hacer mas púdico y armonioso el lenguaje de las cancillerías.

—«La anexion de los nuevos territorios—dijo el señor conde—no debe considerarse como una conquista sino como un acto de *espropiacion* en favor de Prusia.»

Conquista....anexion....espropiacion.... No podrá quejarse el consabido verbo. Ya tiene tres sustitutos que le ayuden á llevar la carga de su odioso significado.

Cuando la luz de este progreso filosófico se estiende por todas partes, ¡qué soberanas lecciones van á recibir los señores jueces de instruccion!

—Acusado, ¿es cierto que anoche robó Ud. una capa?

—No es cierto, señor juez.

—¿Cómo que no? Hay cuatro testigos que lo afirman.

—Pues los cuatro mienten.

—Acusado, eso es negar la evidencia! ¿No le cojieron á Ud. en fragrante delito......?

—De robo?

—¿No le pillaron á Ud. en el acto....?

—Si, señor, en el acto de espropiar una capa en favor de mi desnudez!...pero no de robarla! ¡Pues ni qué fuéramos salteadores de caminos!...Pido que se castigue á los calumniadores con todo el rigor de la ley!

Las sombras—Oid! ese blando acento,—Ese solemne murmullo—Es el himno de la tarde,—Es la voz de los sepulcros.

Cuelga Dios en el espacio—De la sombra el manto oscuro—Y el ángel de los poetas—A llorar desciende al mundo.

Los espíritus del lago—Navegan en los *nelumbios*,—Y abren sus alas de rosa—A los céfiros nocturnos.

Arpa sonora del monte,—La palma entona un susurro,—Y al blando peso del ave—Su rama encorva el arbusto.

Por los cármenes del rio—Vago, pensativo y mustio,—Y entre el follaje del bosque—Blancos fantasmas descubro....

—¡Ah! ¿quiénes son esos tristes?—Mis compañeros de estudio,—Las sombras de mis amigos—Que salen de los sepulcros!

Secretaría de la H. Cámara de RR.—Montevideo Mayo 2 de 1868—La Cámara se reune el Juéves á las 3 y ½ de la tarde, para instruirse de los asuntos que hayan entrado y considerar en particular los Proyectos sobre curso forzoso de los billetes de bancos jurados é integracion de Superior Tribunal de Justicia—*Navas* Secretario.

Mortalidad.—Mayo 1º.—Eliza Henvan, oriental [illegible] tiago Perez, frances, 26 años casado; Maria Merengo, oriental, 2 años; Maria L. de Brito, oriental, 66 años casada; Angel Luis, oriental, 2 meses; José Bitureira, idem, 2 meses; Un cadáver.

Mayo 2—Maria Hermegilda, oriental, 10 dias; Angel Facio, idem, 10 dias; Francisco Rodriguez, idem, 3 años; Manuela Goeneche, española, 25 años casada; Un párvulo, oriental, momentos; Petrona Heury, idem, 10 años; Pedro Aguilar, oriental 9 meses; Manuela Pereda, oriental, 24 años soltera.

Comilona—Los repartidores del *Siglo* están hoy de comilona en la quinta de las Albahacas, y á fuer de aficionados á las armonías, se repartirán los sólidos y líquidos en medio del ruido de una banda de música.

El objeto de esa fiesta no es solo engullir en grande escala, sino muy particularmente dar un adios al ex-Gerente de esta imprenta y hacer ardientes votos por la prosperidad de la nueva empresa á cuyo servicio se hallan.

Por falta de espacio—Esta razon, tan frecuente en el periodismo y tan rara en nuestros teatros, fué la causa de que todo el pueblo de Montevideo no asistiera antenoche á San Felipe.

¡Qué concurrencia superlativamente estraordinaria, y qué aire de satisfaccion tenia el señor Figueiras, legítimo representante en la tierra de los Santos Patronos!

La empresa se manifestó mucho mas previsora que nuestro apreciable amigo el redactor del *Orden*. Se hizo cargo de la importancia del dia, calculó que la asistencia seria infinita, y no pudiendo retirar las paredes del edificio para aumentar el espacio, en compensacion agregó una silla en cada estremo de las lunetas y colocó estas tan juntas que hasta á los flacos les era difícil pasar por una senda tan estrecha.

Estamos ciertos de que la próspera empresa lamenta que San Felipe y Santiago tengan una sola fiesta anual en vez de media docena, sobre todo, si en todas ellas la boletería pudiera dar un parte oficial tan satisfactorio como el de la última funcion.

Lo prometido es deuda—Amables niñas, estrellas, flores, huris y todo lo que seais en lenguaje figurado: salud y matrimonio!

Sabed que el prometido folletin confiado á la ejercitada pluma del jóven guerrero *Calengo*, cuya divisa parece ser *olvido y pereza*, no brilla en este número por la secillísima razon de que no fué escrito ni siquiera concebido por la imaginacion.

No le acuseis de perezoso, no cometais tan negra injusticia, que el motivo de esa falta reparable no ha sido otro que haber perdido la cuenta del tiempo, á punto de vivir en la creencia de que ayer era lunes en vez de sábado.

Sr. Ministro de la Guerra—A juzgar por las enigmáticas caricaturas del *Chubasco*, V. E. no debe ser tan feo como lo pintan sus enemigos políticos, y es por eso que me atrevo á pedir á V. E. que haga todo lo posible por aplicar la ley al servicio de la Guardia Nacional.

Indudablemente la vida del cuartel es deliciosa, muy especialmente cuando la magnanimidad gubernativa reduce sus sinsabores á desempeñar la guardia ó á despojarse de algunos reales una vez por semana. Sin embargo, Señor Exmo., como en la variedad está el gusto y ya se va haciendo fiambre el servicio militar, suplico á V. E. inicie un cambio en el sentido de que cada cual se vaya á su casa, sin temor de este horrible dilema: ó pagas ó vas á la tipa.

Ni siquiera pido Exmo. Sr., que se nos declare héroes, ni ninguno de los ciudadanos enrolados tiene mas pretension que la muy legítima de retirarse á gozar de las dulzuras del hogar doméstico, aun cuando se omita la proclama de agradecimiento de costumbre.

He dicho y me eclipso rápido con mi permiso y con la vénia de V. E. á quien Dios guarde un par de siglos.

Vapores—El lunes de mañana, partirá probablemente el *City of Brussels* para Rio Janeiro, Falmouth y Amberes.

Hoy llegará el *Rio Negro* de Buenos Aires.

D. Juan Tenorio—Este drama, que si no es nuevo tiene en cambio el poder de llenar el teatro, se exhibirá esta noche en Solis con todo el aparato escénico correspondiente.

Es una de las piezas en que sobresale mas el distinguido actor Mackay y en la que en otras ocasiones se ha conquistado unánimes aplausos.

Biblioteca del Siglo—Con este número recibirán nuestros favorecedores la entrega 32 de la novela *Lucrecia Borgia.*

Pedimos disculpa—Al apreciable autor de un artículo sobre Bancos, que no hemos podido publicar hoy, pero que verá la luz pública indefectiblemente el mártes próximo.

Loteria—Mañana se jugará la lotería cuyo premio mayor son 250 onzas.

Comunion—Hoy comulgarán los enfermos del Hospital de Caridad, con la solemnidad acostumbrada.

Suicidio—Se dió la muerte el suizo José Noret, que vivia en la calle Bacacay núm. 37.

El Nacional—Desde ayer ha dejado de aparecer ese estimable colega.

TELÉGRAMAS

PARTICULAR DEL «SIGLO».

Mayo 1º, á las 5 de la tarde.

El Senado Nacional entró en sesiones preparatorias.

El Bazar ha sido organizado.

Las señoras encargadas de las tiendas, Avellaneda, Varela, Gonzalez, Martinez de Hoz, Tomkinson, Monjan, Frias, Huergo, Ugarte, Demot.

Las jardineras son las Señoras de Arteaga, y Zimmerman.

Confitería Señoras de Elcortondo y Olivera.

Siguen triunfando los Sarmientistas.

Buenos Aires Mayo 2, á las 7 de la noche.

Aceptó Urquiza y se recibió del Gobierno de Entre-Rios.

Instalóse el Senado Nacional nombrando Presidente al Sr. D. Valentin Alsina.

Apareció en Santa Fe un diario titulado la «Paz.»

Anúnciase el triunfo completo de electores Sarmientistas en Salta.

PARA LA BOLSA.

Mayo 1º á las 5 de la tarde.

Bonos 44 ½ p% flojos.

En cambio sobre Lóndres poco se ha hecho.

Dicen que han pasado algo á 39 ½ d.

Dinero mas abundante.

Todos los bancos descuentan.

De Tucuman no se sabe nada, sino rumores de revolucion.

La mala del Rosario no trae nada.

Mucho barullo anoche en el Senado Provincial sobre las elecciones.

Las ventas de lana han estado muy activas; lo mismo que en cueros secos.

Grandes discusiones en la Bolsa sobre Montevideo, por el curso forzoso.

El comercio en general tiene poca confianza.

OTRO—hoy 2, á las 3 de la tarde.

Bonos 44 ½ p% firmes.

Hay especulacion por la alza.

Dinero mas abundante.

El General Urquiza se recibió ayer como Gobernador.

Dicen se pronunciará á favor de Elizalde.

Todavia no se sabe nada cierto.

Se espera al General Emilio Mitre con cuatro mil hombres.

De Tucuman nada nuevo.

Las cartas por *Anais* dicen que la mediacion ó intervencion en la guerra del Paraguay ya es cosa cierta.

Pocas ventas en frutos hoy.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Abril 2 de 1868.

Regular concurrencia asistió ayer á aquel local.

De las pizarras tomamos las operaciones que van á continuacion.

Cotizaciones oficiales

ACCIONES.

73 acciones Fomento territorial al 90 %, premio al contado en varios lotes.

20 id id 100 $ p.ojo de premio para el 29 de mayo.

DEUDA.

10,000 $ deuda interna nueva al 35 % á pagar con acciones del Fomento Territorial al 90 % de premio.

8,000 id id al 35 % al contado.

8,000 id id al 35 % p.% id id.

100$ obligaciones [illegible]

Fuera de la Bolsa.

El oro anda de 12 ½ 13 hasta 13 ½.

Del *Telégrafo Marítimo* tomamos lo siguiente.

Cambios—Se han pasado sobre Francia como 150000 francos á 4.90.

Sobre Lóndres y Rio Janeiro nada se ha hecho.

Letras—Sobre Buenos Aires se han pasado al 11 p%.

Oro—Se han hecho importantes ventas al 12 ½ p. $ de premio.

A última hora habia compradores al 13 p. $ y solo habia vendedores de 13 ½ á 14 p. $

EXPORTACION.

Lanas—Se han vendido: 1300 arb. mezcla buena 2870 arb. al barrer en barraca, 3500 id fina 2985 id, 700 id criolla lavada 3$10 id id, 200 id mestiza id 3$10 id id.

Fletes—Los precios en fletes reaccionaron algo estos dias.

Se fletó la barca francesa «Nouveau Carioland» actualmente en Buenos Aires y á cargar aquí para Burdeos, fardos y sebo á 50 rls.

Se fletó por el Havre á cargar en puerto para cueros salados y sebo á 30 fr.

IMPORTACION.

La única venta mas importante que conocemos de estos dias es:

Caña—200 quintos del Brasil á 80 $ los 138 gals despachado, 20 pipas id id á 76$80 id id.

Rio Grande.

Abril 22 de 1868.

IMPORTACION.

La posicion de este mercado ha mejorado algo debido á los fuertes pedidos que han habido de la campaña.

Los artículos en general mantienen los precios firmes.

Continua la falta de arroz, fideos, aceite en cajones, aceitunas, y pasas de uva.

EXPORTACION.

Las faenas de saladero continuan siendo fuertes.

En el mes de marzo se faenaron 71121 cabezas.

En abril hasta el 20 — 40796

111917

Tasajo—Ha habido demanda por este salado y se han realizado todas las existencias mejores desde 2$ 600 á 2$ 500 arrobas.

Para el Brasil quedan cargando carne los siguientes buques:

Barca Henriqueta, Id. Flecha, Id. Idalina, Lugre Jean Batista, Id. Alarm, Bergantin Sorpresa, Id. Rio Vouga, Id. Sublime, Id. Cyane, Bergantin goleta Araujo, Id. Benfica, Id. Paloma, Id. Garibaldi, Id. Ramon, Id. Salsipuedes, Goleta Helene, Id. J. W., Id. Hampull, Id. Hellegonda, Id. Walff, Pailebot Elefante.

Cueros—Los salados de novillo están á los precios anteriores, no sufriendo alteracion. Los secos propenden á la baja por causa de los cambios: siendo los últimos cotizaciones de 320 á 340 reis la libra.

Hay pequeña existencia.

Gorduras—Este artículo bajó siendo el sebo á 6$200 y la grasa á 6$000.

Con destino para Europa ha habido demanda.

LLEGADAS DEL PLATA.

El 21 de Buenos Aires la gol. prusiana «Ora.»

El 22 entró á la barra una gol. hanoveriana con dos dias viaje.

Hasta el momento en que escribo no ha venido para el puerto.

ADUANA

Aforos de Menda—Dia 2.

Belgrano hnos 2 caj 120 jarras de vidrio doc 3.60—Cranwell 1 caj 160 k alcanfor k 1,08; 1 cuñete 50 k soda k 0.17—Lacolley 1 caj 80 pares botines doc 33,00; 35 id chinelas id 10.00; 12 id vueltas id 12,00—Heimendahl y ca 2 cajs zarazas 1605 mets y 57 pzas á pieza 2.30, 1388 mts id los 24 id 2,30 [illegible]

[illegible]

id 100 docenas medias, docena 1,00; 1 id 104 metros paño, metro 2,30; 1 id 838 metros género vestido, metro 0,12; 1 id 161 metros casimir, met. 1,00—Veiga 3 cajs 10 doc botines doc 19,50; 16 doc id idem 28,00—Heimendahl 1 caj 2000 yards lienzo met 0,101; 1 id 602 id bayeta id 0,70—C. Smith y ca 8 cajs 640 doc bolsas doc 2,59; 1 id 17 ½ doc calcetines id 1,00—R. Villarino 1 cj 140 doc pañuelos doc 6,00 [illegible]

Despacho de Almacenes—Dia 2.

R. Hopetatin y ca 3 cjs trencilla; 2 id franela, 2 id casimir, 3 id género de vestido, 4 id chaquetones—Cranwell y ca, k. sinc, 2 id frasquitos—Getting hnos, 1 fdo bolsas, 1 id cotin—Tampiol 2 cajs pañuelos—Willig y ca. 1 caj acordiones—R. Junca 1 cajon sillas, 2 id vasos, 1 id [illegible]

Descarga á despacho—Dia 2.

A. Casta 1 cj meres—R. Cuneo 9060 baldosas—R. Romson 1 canasto muestras—Grethe 1 cj meres—F. Veiga 2200 baldosas 5050 id, 3000 tejas, 254 piezas pino—S. y Schiaffino 14000 baldosas—Correa 3800 tejas—M. Oliver 324 barras fierro—C. Starico 47 cjs vermouth—Lombardino 19 cjs ladrillos, 1 id sal—Bell y ca. 20 cjs meres—Dellazoppa 1 cj tinta—C. y Pino 60 docs baldosas—G. Bernada 78 atados chapas, 100 id flejes—S. y Schiaffino 2 cjs hilo—S. y Melian 69 arreos, 4 fds meres—Sartori 1 cj id—Fraga 40 palas de limones, 20 camas, 20 rayos, 10 tons. carbon—A. Dupuy 35 barls vino—Gonzalez 21 pipa caña.

Descarga á Depósito—Dia 2.

F. Thomas 2 cjs porcelana—P. Borelli y ca. 15 cuñetes meres—B. Stokes 1 cj camas—Lombardini 62 cjs sal—Fraga 3 id muebles, 76 ⅓ yerba, 50 ⅓ id, 21 fdos meres—Shaw 17 cascos id id.

Reembarco dia 2.

Para Buenos Aires—Por A. Sosa, 18 cajs aceite—Mallmann 2 cajs camisas, 10 id géneros, 1 id ponchos, 10 id casinetas, 1 id tul, 7 id rebozos, 2 id calzoncillos, 2 fdos paño, 6 cajs damasco, 4 id pañuelos, 1 id grano de oro, 1 id brin, 2 id lustrina, 2 id medias, 9 cajs casimir, 2 fdos franela, 1 id trajes, 1 id beas.—R. Stokes y ca., 1 fdo true, 2 cajs tohallas, 3 id caco, 2 id camisas, 3 id poncho—B. Willing y ca., 1 caj botines, 6 id cigarros—L. A. Cardoso 108 rollos tabaco.

Para el Uruguay—Por Gorostiza 4 barriles vinagre, 15 cajs vermouth.

Para el Salto—Por B. y Servian, 1 fdo frazadas, 8 btos mercancias, 1 fdo cotin—J. Ibarra, 1 casco planchas, 1 id chairas, 1 id frenos, 1 id molinillos, id balmercancias.

Para Paysandú—Por P. Varela, 3 cajs vermouth, 1 id cigarros, 12 cajs ajenjo, 10 id sardinas, 7 bcas azúcar—Y. y Jaumont, 6 cajs encurtidos—B. y Servian, 8 fdos y 10 cajs efectos de tienda.

Para el Rosario de Santa Fé—Por I. Beyhaud, 31 tercios yerba, 50 bcas azúcar—N. Farriols, 30 bcas cerveza, 39 cajs licores, 20 cajs sardinas, 13 id papel, 4 id azul, 12 id licores, 10 btos caholes, 6 bolsas café—M. Petit, 6 btos madras.

Para la Concordia—Por Gorostiza, 25 cajs vermouth.

Para Gualeguaychú—Por B. Marini, 10 btos confecciones, 5 sacos nueces—Gorostiza, 100 frasqueras ginebra, 25 cajs vermouth.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 30.

Manifiesto del bergantin italiano «Emiren», de Génova, á Sivory y Schiaffino, con 170 cajs aceite, 200 sacos arroz, 672 cajs vino, 7 barriles idem, 16 idem quesos, 1 caj objetos diversos, 1 idem libros, 200 id vermouth, 650 idem fideos, 400 balas papel astraza, 57500 ladrillos, 10000 baldosas, 1 bto muebles, 1 lata conservas, 10 cajs idem, 4 cajs paños de manos, 2 baules bardados, 1 cajita calzado y agua de naranja.

Matanzas, el 18 de febrero bergantin español «Julito», de 236 toneladas, capitan Pablo Baratan, con 12 de tripulacion, consignado á Camino y Pino, con 100 pipas caña, 2 fdos cera blanca, 630 cajs azúcar, 2 cajs cigarros.

DIA—1.º

Buenos Aires el 27 del pasado, bergantin italiano «Nuestra Señora del Buen Camino», de 201 toneladas, capitan S. Brato Lodgo con 8 de tripulacion á Gavazzo y Mazzini con 40 listones quebracho, 15 camas algarrobo, 27 umbrales, 10 toneladas carbon de piedra.

Buenos Aires el 30 del pdo., vapor nacional «Charrua», de 200 toneladas, capitan Revello, con 27 pasageros, á M. Alvarez y hno. con—á José Mayan 1 baúl con 4000$, á Bustamante, 1 bulto, á Horne 1 idem, á Maria Ducan 1 id á Pablo Bartels 1 id á Francisco Estevan 1 cama.

Paisandú con escala, vapor inglés «Comercio de Paisandú», de 200 toneladas, capitan Nicolás Linares, con 13 pasageros, á Schuth y Melian con—á J. M. Rodriguez Flores 224 cueros vacunos secos, 12 fardos lana, 9 bolsas cerda, á G. Irrisuri y ca. 275 cueros vacunos secos, 10 fardos cerda, á Gomez Uriarte 50 bolsas lana, á Pablo Zorrilla é hijo 67 cueros curtidos, 4 fdos pieles idem, á Luis Bonomi 1 bulto.

DIA—2.

Buenos Aires el 1.º del corriente, vapor ing. «City of Brussels», á Zimmermann Fair y ca. con frutos.

Buenos Aires el 1.º del corriente, vapor francés «Savoie» de 1520 tons., cap. Roux, con 142 de tripulacion y 247 pasageros, á A. Despouy y ca. con frutos.

Buenos Aires el 1.º del corriente, vapor argentino «16 de Abril», á José Barros Perez, en lastre.

Paranaguá el 13 de Abril, barca noruega «Swift» de 180 tons, cap. O. J. Borgen con 9 de tripulacion, consignada á Camino y Pino con 1048 tercios y 293 barricas yerba.

Rio Janeiro el 7 del pdo barca portuguesa «Lucitana» de 239 tonds, capitan Antonio D. J. Junior con 11 de tripulacion, consignada á G. y Pino con 25 cajones dulce, á A. Seille 24762 piedras, 5 carretillas de mano, 1 barrica meres, 2 piezas de fierro, 2 marcos de madera, á Luis Antonio Cardoso 153 cajs dulce, 51 medios id, 40 rollitos de tabaco, á Antonio Bontiglio 225 cajas vacias, á Juan Dellazoppa 20 sacos anecos, á Antonio Sosa 100 barriles caña, á Antonio Pino hijo 19 barricas dulce, 58 cajones vino, á Federico Decazes y ca. 25 cajones y 25 canastos vino, á Luis Lagegaray 1150 sacos fariña.

Paranaguá el 4 del pdo., berg. mecklemburgues «Leo», de 222 tons, cap. N. Dahm con 9 de trip., á T. Benvenuto con 340 vigas, 3 trozos, 120 docs ripias, 105 docs tablas, 72 id varas, 28 piezas de cedro blanco, 33 rayas, 30000 rajas leña.

Ba. Aires frag. francesa «St. Pierre,» siguió para el Havre.

Fray Bentos el 24 del pdo., berg. oldemburgues «Schuatbe,» de 238 tons., cap. H. Kurune con 8 de trip., á la órden en lastre.

Entradas de Cabotaje—dia 30.

Nueva Palmira el 25 del corriente, pailebot nacl. «Virgen de la Guardia» con 14 tons., pat. D. B. Falco con 4 de trip., á Passano é hijo con 15 carradas carbon.

Fray Bentos el 25 del corte., gol. nac. «Jóven Paulita,» de 35 tons., pat. P. Corvetto con 7 de trip., á Passano é hijo con 35 carradas carbon, 5 id leña.

Nueva Palmira el 24 del corte., gol. nac. «Soledad,» de 30 tons., pat. A. Mesoni con 4 de trip., á Passano é hijo con 1060 arb. lana, 8 docs. lanares, 4 carradas leña, 1 cj salza, 44 cueros vacunos secos, 11 arb. quesos, 1 cj sellos (retorno).

Mayo—1º.

Paysandú el 25 del pdo., pailebot nac. «N. Pampero,» de 30 tons., pat. F. Roco con 6 de trip., á Fraga hns. con 30 carradas carbon, 10 id leña.

DIA 2.

Dolores el 26 del pdo., gol. nacional «Concordia», de 22 toneladas, patron Antonio Sanguinetti con 6 de trip., consignada á Passano é hijo con 22 ½ pipas aceite de potro, 4066 cueros de carnero, 1 bolsa cerda, 1 id plumas avestruz, 39 pipas grasa, 5 cjs talleres, 7 cueros de potro curtidos, 2 fdos id id, 11 buques, 10 fdos cueros de carnero, 121 cueros de potro, 1 cj badanas, 1 fdo mótones.

Concordia el 23 del pdo., goleta argentina «Felicia» de 30 tons., patron José Parody con 6 de trip., á Fraga [illegible] 40 tablas de cedro, 1 fardito tabaco.

Fray Bentos el 23 del pasado, gol. nacl. «Corina,» de 22 tons., pat. D. Guido con 4 de trip., á Passano é hijo con 12 carradas carbon.

Rosario Oriental el 1.º del corriente, pailebot nacional «Atalaya,» de 45 tons. pat. G. Gorgolion con 6 de trip., á Passano é hijo con 41.185,600 hectólitros trigo 11.485,600 kil. lana, 159,160 id papas, 229700 idem quesos, 800 cueros lanares, 14 id vacunos, 34155 kil. cerda.

Rosario Oriental el 1º. del corriente, falucho nacional «Felicia» de 6 toneladas patron Alejo Pascual con 3 de tripulacion, á Passano é hijos con 7412.685 hectólitros maiz.

Idem idem el 1º. del corriente balandra nacional «Ligera» de 5 toneladas, patron S. Illas con 2 de tripulacion á Passano é hijos con 137,27200 hectólitros trigo.

Colonia el 30 del pasado, pailebot nac. «Maragato» de 121 tons, patron L. Elich, con 8 de trip., á Passano é hijos con 300 bolsas lana con 2700 arrobas, 147 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda con 5 arrobas, 1 fardo grasa de 8 id, 10 cueros lanares, 3 bultos encomiendas.

Salto el 23 del pasado, gol. nac. «Jóven Esperia» de 20 tons., patron G. Traverso con 5 de tripulacion, á Fraga hno. con 1700 cueros potro salados, 28 trozos madera, 800 cueros vacunos secos, 23 pipas grasa, 9 fardos lana.

Salto el 23 del ppdo., gol. nac. «Haydee,» de 20 tons., pat. P. Fragoni, con 6 de trip., á Fraga hno. con 1777 cueros vacunos secos, 2 fds y 22 bolsas cerda, 49 fds y 6 bolsas lana, 7 fds lanares, 99 bolsas porotos, 30 rollos tabaco, 1 cj meres, 10 cuartos carne de cerdo, 2 cjs unta-sin-sal, 1 cj plumas.

Mercedes el 27 del ppdo, pailebot nac. «Diligente,» de 28 tons., á S. Milans hno. con 132 bolsas lana, 8 id cerda, 3 bcas. sebo, 4 esterios leña, 330 cueros vacunos secos, 98 id lanares, 11 id nonatos, 390 ¼ hs trigo.

Fondeado fuera del puerto—Dia 2

New-Port, barca ing. «Confederate Star,» á Delisle y ca., con carbon de piedra.

Noticias marítimas

BUQUES AVISTADOS.

El bergantin italiano «Emiren», que llegó á nuestro puerto el 30 del próximo pasado, procedente de Génova, habló durante su viaje los siguientes buques:

El 30 de marzo de 1868 en lat. 12º 15' N., long. 27º 45' O. de Paris con la barca inglesa «Joseph Spaott», procedente de Liverpool, con destino para Shanghai, con 24 dias de viaje.

El dia 13 de abril la barca francesa «Pacheu», con 13 dias de navegacion con destino para Montevideo, en lat. 15º, 23' S., long. 34º 42' de Paris.

El 19 de abril cambió señales con el trasporte inglés á hélice «Megera», en lat. 24º, 20' S. long. 41º, 37' O. de Paris.

BUQUES HABLADOS.

«Felmiarn» de Hamburgo para Buenos Aires el 10 de marzo.

«Maria Pia» de Cardiff para Montevideo, el 15 de febrero long 4 N. 33º O.

«Mejorian» de Amberes para Buenos Aires fué hablado en la isla de Wisht el 4 de marzo.

«Napoalis» vap. quedaba en Waterford de Glasgow para Buenos Aires.

«Storm Bird» de Amberes para Buenos Aires fué visto en Deal.

«Tagano» vap. de Glasgow para Montevideo fué visto en Waterford el 20 de marzo.

«Burdeos» de Burdeos para Buenos Aires el 7 de noviembre lat. 37º, N. long. O.

«Catherina» de Montevideo el 24 de febrero en lat. 15 N. long. 13 O.

«Anetta Namanga» de Amberes para Deal y procedente de Montevideo el 21 de marzo.

«Auld Reekie» de Deal para el Rio de la Plata el 15 de marzo.

«Fenelon» de Amberes para Buenos Aires el 20 de marzo.

«Gebrend» de Amberes y Deal para Buenos Aires el 22 de marzo.

«Lauro» de Cardiff por Plymouth para Montevideo.

BUQUES Á LA CARGA.

En Liverpool—John Ritson, Preston, para Buenos Aires—Iron Queen, Lizzie Raymond, Salvia, Camelford, para Montevideo—John Bagshaw, Rosemond, para el Rosario—Devonwa para Buenos Aires y el Rosario—Copernicus (vapor), para Montevideo y Buenos Aires.

En Lóndres—Tweed, Buxer, para Buenos Aires—City of Limerick (vapor), para Montevideo y Buenos Aires.

En Glasgow—Guerras, Sea Witch, para Buenos Aires.

En el Havre—Bieville, Tamibar, Corneille, La Tour du Pin, para Montevideo—Caldera, Bufon Alix, Saint François, para Buenos Aires.

En Burdeos—Equator, Riviere de Abord, Perseverance, para Montevideo—Anita, St. Michel, St. Germaine, Unice, para Buenos Aires.

En Marsella—Daniele, para Buenos Aires—Carmen para Montevideo.

En Génova—Carl Ludwig para Buenos Aires—Bourgogne (vapor), para Montevideo y Buenos Aires.

En Hamburgo—Telegraph, para Buenos Aires—Boska, Labiana, Helena, para Montevideo y Buenos Aires.

En New-York—Annie M. Palmer, para Buenos Aires—Tabay, para Montevideo y Buenos Aires.

En Pernambuco—Amelia, Adolfo, Asombra, Augusto, Alma, para el Rio de la Plata.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑIA DRAMÁTICA

FUNCION

Para el Domingo 3 de Mayo

El drama fantástico religioso en siete cuadros, primera y segunda parte, titulado

D. Juan Tenorio

A las 7½.

Teatro San Felipe

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION

Para el domingo 3 de Mayo de 1868.

Primero—Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en dos actos, titulada:

EL POSTILLON DE LA RIOJA

Segundo—La divertida zarzuela en un acto:

UN PLEITO

A las ocho.

REMATES

Rafael Ruano

De ricos muebles—En la casa de los Sres. Bates Stokes y Ca., calle del Rincon núm. 37.

El lunes 4 de mayo á las 12 en punto empezará la venta públicamente al mejor postor, por haberse ausentado el Sr. Mackinlay del país, de los ricos muebles que adornan dicha casa, á saber:

Muebles de sala—Un rico juego de muebles de jacarandá tapizado en brocato de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 12 sillas y 2 sillones con sus fundas [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

puesto de ricas cortinas de muselina bordada y galerías de jacarandá, cordones y adornos de 1ª clase, un valioso aparador de sala obra maestra de Ebanistería, de ricas maderas con adornos de bronce incrustado de preciosas maderas de colores, formando el todo un mosaico y en el centro un medallon del mar exquisito gusto, dos mesas de dalpes de jacarandá, 12 sillas de jacarandá asiento de esterilla [illegible]

[illegible]

Por el mismo

De ricos muebles de Hamburgo—En la casa de los Sres. Stock y Ca. calle del Sarandí 179 en los altos.

[illegible]

E. Cabral é hijos

De efectos de tienda, mercería y ropería—Por cuenta de casas de comercio—En la casa de comercio de los Sres. Eduardo Estevan y Aubert, calle Zavala 98.

El martes 5 de Mayo á las 11 en punto empezará el remate de los planos y condiciones de costumbre, de un variado surtido de efectos de invierno, cuyo detalle en parte se dará en el próximo número. 757.

Por el mismo

Importante de 88 bultos de porcelanas y cristalería francesa, por órden de una casa introductora—En su casa calle de Misiones núm. 191.

El jueves 7 de Mayo á las 12 en punto del dia se realizará al mejor precio por órden y cuenta de quien corresponda, un lindo surtido de porcelana y cristalería francesa [illegible]

Se omite el detalle por su mucha estension. 626.

Por el mismo

De comestibles—En su casa Misiones 191.

El Martes 5 del corriente á las 12 en punto del dia se realizará al mejor precio por órden de varias casas un surtido de comestibles.

Al mismo tiempo—Un surtido de efectos de lana. 666.

Mateo Asengo

Fomento Territorial

IMPORTANTÍSIMO REMATE

De dos valiosas y muy espaciosas barracas, con edificios modernos para habitacion, y demas construcciones convenientes para establecimientos de frutos del país. En las calles 25 de Agosto núms. 331 y 333, y Cerro Largo 10 á 25, manzana 1 y 157.

Por órden de la Comision Directiva de la Sociedad Fomento Territorial, se procederá á la venta sin reserva de lotes, de dos magníficos y muy estensos establecimientos para frutos del país, conocidos por Barracas del Sr. Irigaray [illegible]

[illegible]

Angel Duclós

Gran remate de todas las existencias de la confitería Barcelonesa calle de los Treinta y Tres núm. 93 por liquidacion de negocio.

El lunes 4 de Mayo se venderá á la mas alta oferta y dinero de contado lo siguiente:

Vino Jerez, Oporto, Madera, Frontiñan, Coñac, Bitter, ajenjo, mistela, licores de varias clases y otras; almíbar y otras clases de conservas, caramelos para dulces [illegible]

Aprovechen la pichincha. 590.

Nicolás y José Franco

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

Por el mismo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas. Por órden de varias casas introductoras.—En su casa Misiones 160.

[illegible]

G. Varela

[illegible]

Mendeville y ca.

Remate judicial de una finca formando esquina en la calle Daiman y Durazno por 12 ¼ varas calle Daiman y 25 á la calle del Durazno.

HOY Domingo 3 de Mayo á las 12 en punto se procederá á la venta por órden judicial y por cuenta de quien corresponda á dinero de contado de una finca situada en la calle Daiman y Durazno esquina con 12 ¼ varas de frente calle Daiman y 25 calle Durazno. 520.

Por el mismo

Importante de mercaderías francesas, alemanas é inglesas, en su casa calle del Rincon 52—Por órden de la casa introductora de los Sres. Stock y C.

El Martes 5 y Miércoles 6 de Mayo á las 12 en punto empezará la venta á condiciones que se estipularán y sin reserva del brillante surtido de mercaderias de estacion últimamente introducidas por los buques del Havre y Liverpool, cuyo detalle extenso se omite. 696.

Por el mismo

Importante remate de mercaderías francesas y alemanas. En la casa introductora de los Sres. Malmann y Ca. calle de Misiones núm. 101.

El jueves 7 viernes 8 del corriente á las 12 en punto empezará la venta á condiciones que se estipularán de un brillante surtido de mercaderías para la estacion recientemente introducidas, cuyo extenso detalle se omite.

Nota—La venta del viernes se hará muy especialmente de un rico surtido de sombreros de todas clases para hombres y niños. 733.

J. G. Previtali

De terrenos en el Cerro.

HOY domingo 3 de mayo á las 12 del dia se rematará una manzana de terreno en lotes convenientes, en una de las mejores localidades del Cerro, á plazos que se estipularán en el acto del remate, la cual hoy órden de realizar á todo precio—Aldeambarse se ruega la bondad de remate, pidiéndose la puntualidad á la hora indicada. 634.

Por el mismo

De muebles por desalojo, en la calle de las Cámaras 132.

El Miércoles 6 de Mayo á las 12 en punto empezará la venta de todos los muebles que adornan dicha casa; el detalle se dará oportunamente. 694.

Astengo, Wells y ca.

De un lindo terreno.

HOY domingo 3 de Mayo á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta de este lindo terreno situado en la manzana 78 de la Plaza Cagancha media cuadra para la Aguada; consta de 25 varas frente al Oeste sobre la calle Cuareim por 50 varas de fondo. 567.

Por el mismo

De muebles de escritorio, en la casa escritorio de los Sres. Cash y Cª calle Zavala frente al Sr. Zamaron.

El Lunes 4 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se procederá por órden de los síndicos de dicho concurso á la venta de todos los muebles de dicho escritorio. 699.

Por el mismo

Remate de tabaco negro y porotos—En la Aduana.

El jueves 4 de mayo á las 12 en punto empezará la venta de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda se procederá á la venta de 78 rollos tabaco negro, 99 bolsas porotos del Brasil, recien desembarcados de la goleta «Haydee». 745.

Por el mismo

Importante de comestibles—En su casa calle del 25 de Agosto núm. 92.

El miércoles 6 de Mayo á las 12 en punto por órden de sus consignatarios y por cuenta de quien corresponda se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de almacen. 721.

Por el mismo

Remate de las existencias de una fonda, calle 25 de Agosto 293.

El martes 7 del corriente á las 12 en punto por órden de quien corresponda se procederá á la venta de las existencias y útiles de la Fonda sita en la calle 25 de Agosto núm. 293. 725.

E. Castellanos y ca.

Gran remate de mercaderías por órden de los señores E. Lenel Langenhein hno. calle del Rincon 62.

El Lunes 4 y Martes 5 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, el detalle oportunamente. 669.

Por el mismo

De mercaderías Francesas—En su casa calle Sarandí núm. 158. Por órden de una casa introductora.

El Jueves 7 y Viernes 8 del corriente. 719.

Benito Lusiardo

De artículos de tienda, mercería y alhajas—En su casa calle de 18 de Julio núm. 106.

HOY á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de un rico y variado surtido de artículos de tienda, ropa hecha, mercería y alhajas. El remate sigue tambien de noche. 613—perm.

Ireneo Montes

De una sastrería—En la calle de los Treinta núm. 76 y 78.

El lunes 4 y martes 5 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias que adornan dicha sastrería, cuyo pormenor se omite por su estension. 707.

Por el mismo

De mercaderías—En su casa calle del Rincon núm. 98.

El miércoles 6 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un grande y variado surtido de artículos los propios para la estacion. El detalle se dará en los carteles de costumbre. 508.

Tomas M. Fernandez

Remate de terrenos.

El Domingo 10 de Mayo á las 12 del dia se ha de vender por disposicion del Juzgado Ordinario de la Villa de la Union dos solares, de propiedad de una testamentaria situados en una de las localidades mas centrales de la ciudad nueva—Un solar se área 225 varas que forma esquina con frente á las calles de la Convencion y Mercedes—Un solar de 225 varas con 15 varas de frente á la calle de la Convencion y 15 de fondo.

Acto continuo—Se venderá precisamente á la misma fecha una cantidad de bonos y acciones de la Plaza de Toros y de la empresa Omnibus que representa el Sr. Fuentes—La bandera de remate estará colocada en el local de los solares. 682.

Floro Lacueva.

De mercaderias francesas, en el depósito particular contiguo al Banco Comercial calle Zavala 73.

El Martes 5 y dias siguientes á las 12 en punto se procederá á la venta á condiciones que se estipularán de un brillante surtido de mercaderías francesas recientemente recibidas por Fenelon buque etc. 695.

Juan Robles

Importante remate de almacen, tienda y ferretería en la plaza nueva de las carretas en la Aguada.

El Sábado 2 Lunes 4 y Martes 5 del corriente á las 11 del dia, por liquidacion del negocio de todas las existencias de dicha casa: 50 cjs. vermouth, 30 id kirch, 50 id bitte, 40 id licor Raspail, 60 id chiricordial, 40 id coñac Forestier, 60 id Martell, 25 id Gifon, 20 bcas cerveza, 10 cj licor del país, 30 id clonaja, 60 recados, 1 cantidad de frenos, 12 doc. cuchillos con hainas, 30 pares estribos y espuelas composicion, 200 lindones, 50 cj sillas, 10 bord. vino Burdeos, 17 bles. vino Jerez de 2 [illegible]; una gran cantidad de géneros para la estacion que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el mismo remate.

Acto continuo—Una cantidad alhajas de oro y plata—La bandera indicará el lugar del remate. 685.

AVISOS Y ANUNCIOS

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1868.

ACTIVO

Caja. Existencia en efectivo	$	799,257 63
Acciones, valor de acciones á suscribir	»	651,600
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	»	1.133 475 36
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	»	181,193 53
Muebles y enseres de oficina	»	11,364 97
Diversos deudores	»	995,795 76
	$	3.773,882 05

PASIVO

Capital	$	1.600,000
Emision, billetes en circulacion	»	380,163 20
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	»	674,888 28
Diversos acreedores	»	1.118 829 77
	$	3.773,882 05

Montevideo, 2 de Mayo de 1868.

Por el Banco Comercial. *F. G. Ingouville.*

Por Comision—Fº Bº—Villalba. m. 3-10p.

Banco Oriental.

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1868.

ACTIVO

Acciones. Valor de acciones á suscribir	»	129,500
Caja. Existencia en Metálico	$ 209800	
Id en billetes de otros Bancos	251993 45	$ 471,793 45
Cuentas corrientes. Saldos en favor del Banco	»	344,756 75
Obligaciones á cobrar. Varios títulos á recibir	»	136,298 50
Varios Deudores	»	224,730 80
	»	1.304,075 60

PASIVO

Capital	$	500 000
Emision. Billetes en circulacion	»	561,804
Cuentas corrientes. Saldos en contra del Banco	»	202,571 56
Varios acreedores	»	38,632 64
	$	1.304,075 60

S. E. ú O.

Montevideo, Mayo 2 de 1868.

Manuel A. Silva—Gerente. *E. Vilson.*

Vº. Bº.—LABANDERA. m. 4—20 p.

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ABRIL 1868

ACTIVO

Valores á cobrar	$	1.118,914 94
Cuentas Corrientes	»	1.734,132 57
Caja, existencia en efectivo	»	1.103,593 70
	$	3.956,640 18

PASIVO

Capital realizado	$	1.000,006
Diversos acreedores	»	2.870,048 18
Emision en circulacion	»	86,500
	$	3.956,640 18

S. E. ú O.

Montevideo, Mayo 2 de 1868.

T. R. Jones, gerente. m. 3-20 p

Fomento Territorial

Se previene á todos los poseedores de obligaciones de la Sociedad que el dia 1º de Julio próximo, se pagarán con sus intereses, y en moneda corriente, todos los que [illegible] en la Bolsa, escritorio de la Sociedad, de 12 á 3 de la tarde.

Los interesados harán el depósito que prevé el dia referido, de todas las demas obligaciones emitidas, se pagarán desde el dia y en el mismo local y horas señaladas.

Montevideo, Mayo 2 de 1868. *El Gerente.* m. 3-[illegible]

AL PÚBLICO

Habiendo visto en estos últimos dias en los periódicos inserto un aviso del Sr. D. Eduardo Madero, en el que previene estar desligado completamente de la administracion de la lotería del Uruguay, creemos de nuestro deber prevenir al público que Don Eduardo Madero está tan ligado á dicho negocio como nosotros [illegible] la lotería se halla actualmente suspendida por órden suya.

Prevenimos tambien, que todas las loterías que se han jugado hasta ahora han sido con su consentimiento, esceptuando la de fecha 30 del corriente, que hoy hemos visto obligados á jugarla por nuestra cuenta, á consecuencia de haberse mandado mas tarde dicho señor Madero á última hora, los billetes que estaban ya en circulacion, y no habia tiempo de recogerlos en todas las agencias—Dinz y Hermanos—Montevideo, Abril 30 de 1868.

Edicto Juzgado de Paz [illegible]—Citase á D. Nemesio Pouliroli, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de ocho dias, por sí ó por apoderado instruido y espresado, á estar á derecho en la demanda que sobre cobro de pesos le ha entablado D. Francisco Valle, [illegible]—Montevideo, Abril 30 de 1868—*Nicolás G. Pastor.* m. 1 3p.

Se desea saber el paradero de D. Pedro Fernandez, natural de Villabona provincia de Guipúzcoa, [illegible] dirigirá á la calle de Buenos Aires 200—Montevideo, 2 de Mayo de 1868. m. 3 3p.

Al público y al comercio

Se avisa que en la nueva reforma de carpintería y mueblería á la calle Junco núm. 175, se hacen por encargo cualquier obra de las mismas oficinas, así como jergones elásticos, colchones y todo lo necesario para matrimonio. Se lustran muebles, se componen pianos y organitos, se tapizan casas etc. etc. Prontitud y precios moderados. m. 24 perm. 4 p. por domingo.

OBRAS MASÓNICAS

DEL H∴

ADOLFO VAILLANT

Las hay en idioma francés y en español.

Se hallan en venta en casa del autor; en los altos de la oficina de la imprenta de EL SIGLO, calle de las Cámaras núm. 43.

a. 29 15p. 3ª pág. 3 v. por sem.

SE RUEGA

Al portador del conocimiento á la órden por

G. B.	1 á 20	20 cajones quesos
C. F.	211 á 235	25 id id
»	4	25 id id

que fueron cargados en Amsterdam á bordo del bergantin holandés «Zwalwen» que ha llegado á Buenos Aires se presentará en el escritorio de Leon Bonnecq, calle de Misiones 108. br-20 3p.

Deutsche Gemeinde

Bis auf weitere Anzeige fällt der Gottesdienst der Deutsch-Evangelischen Gemeinde aus—Das Presbyterium. m 1º 2p.

Hotel del Ferro-Carril

En dicho Hotel se necesita un cocinero Español, se pagará un buen sueldo. En el mismo hotel en las Piedras, darán razon. m 3-8p.

HIDROPATIA

Mr. H. DAVIS

Dá consultas en su casa calle Washington núm. 83, de las 10 á las 12 de la mañana en Hidropatia y Galvanismo.

al 4-1mes 3ªp.

EL REMATADOR Y COMISIONISTA

D. Fernando Moratorio é hijo

TIENE PARA VENDER:

Terrenos en solares en las Tres Cruces.

Una casa en la Union

Un solar en el Reducto inmediato á la iglesia.

Varias casas en parages centrales y en la ciudad nueva.

El que se interese ocurra á la calle Paysandú núm 72 donde encontrará con quien tratar. m 1º 8p

Á LOS ESTANCIEROS

Y ACOPIADORES DE LANAS

BARRACA INDUSTRIAL

382—PLAZA DE ARTOLA—382

Se ofrecen para depositar lanas, etc. etc., los espaciosos almacenes de este establecimiento, propiedad de D. Jaime Cibils. Por un interés que nunca pasará de 1 % mensual, se adelantan fondos por los artículos depositados.—Por una prima razonable los aseguran contra incendios á las mercancías depositadas siempre lo que solicite el introductor.

Al público Se avisa que Da. Ana Tiburne no podrá ni vender ni enagenar la casa sita en la calle Olimar núm. 51 por ser de los bienes gananciales adquiridos durante el matrimonio y estar un juicio pendiente sobre ella con mi esposa.—*Beltran Lama.* m 3-3p.

Aviso judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio se cita á los miembros del Directorio de la Plaza de Toros para que concurran ante el Juzgado el dia seis del presente á las doce á efecto de dar esplicaciones sobre el estado en que se encuentra dicha sociedad—Montevideo, Mayo 2 de 1868—*Justino Gonzalez*—Escribano público. m. 3 3p.

Jardinero florista Se ofrece uno recien llegado con un buen surtido de semillas. Ofrece sus servicios para cuidar jardines ó hacer ramos, el que se interese puede dejar una esquelita en el Hotel del Vapor, calle Misiones núm. 71. m 4 p.

Aviso judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que habiéndose declarado en quiebra á D. Manuel Antonio Fernandez se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos (á la sucesion del dicho Fernandez) en razon de haber fallecido so pena de no quedar esonerados los que lo efectuen de sus obligaciones—Tambien se previene que los que tengan bienes pertenecientes al referido Fernandez están en la obligacion de darse cuenta al Juzgado de ser incluidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Mayo 2 de 1868—*Justino Gonzalez*—Escribano público. m 3 3p.

Aviso judicial Por mandato del Señor Juez Letrado de Comercio hago saber que todos los acreedores del fallido D. Manuel Fernandez, presenten los justificativos de sus créditos al síndico nombrado D. Enrique Fox, en el término de treinta dias—Montevideo, Mayo 2 de 1868—*Justino Gonzalez*—Escribano público. m 3 3p.

Gran hotel en construccion, con frente á la calle 25 de Agosto, Cámaras y el Puerto, con muebles, espaciosas escaleras, rambla y baño flotante. Será uno de los mas hermosos y cómodos hoteles de la capital y mas á propósito para los dueños de mar y los viageros. Los que se interesen en alquilarlo son invitados desde ya á entenderse con el propietario á fin de concurrir en el modo y forma de distribuir los salones y demas piezas del edificio, calle de San José núm. 11. m. 2 1 mes.

Jardinero Se ofrece uno para un jardin sea en la capital ó en campaña el que se interese puede ocurrir calle Rio Negro frente al fonda Suiza. a. 3 3p.

Remate judicial Juzgado de lo Civil de la 1ª seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. Don Lindoro Forteza, se vá á proceder al remate en almoneda pública el dia nueve de Mayo á la hora de ponerse el sol y á los puertas de esta escribania de un terreno situado en la manzana ochenta y cinco de la nueva ciudad señalado con el número dieciocho y compuesto de un área de doce y media varas de frente al Norte, sobre la calle de Maldonado y cincuenta de fondo al Sur, tasado á cuatro pesos la vara, perteneciente á Dª Justiniana F. de Mendez. Quedando dispuesto en los autos que sigue la Caja de Préstamos contra dicha señora, por cobro de pesos. Las tasaciones y demas antecedentes estarán á la vista en esta escribania el dia del remate—Montevideo, Abril 30 de 1868—*Servasio Nuñez*—Escribano público. m. 3 6p.

Sociedad de Navegacion del Plata—No habiendo tenido lugar la reunion para que fueron citados los Sres. accionistas por falta de número se les invita nuevamente para el lunes á las 3 de la tarde, en el salon de la Bolsa Montevideana—*La Comision.* m 3 1p.

Habitacion para familia—Una familia estrangera busca para alquilar una que tenga de 7 á 10 piezas. En la calle Misiones núm. 187 darán razon. m 3-3p.

Se vende La carnicería en la calle Washington al núm. 104 allí le darán razon. a. 3 1p.

Al público Se hace saber que con esta fecha ha vendido á los Sres. Defazio y Rochetti los útiles de la almidonería que tenia en el antiguo Saladero del Sr. Sáenz. La persona que tenga algun reclamo que hacer se servirá presentarse en el mismo establecimiento durante el término de tres dias á contar desde la presente—Montevideo, Mayo 2 de 1868. *Juan Oneto.* m 2-3p.

D. Miguel Bogarin Se ruega á dicho señor pase por la calle de las Cámaras núm. 57 para entregar una carta que él ha traido del Rosario Oriental. ab 30 4p.

Aviso Todas las personas que quieran firmar el Album que ha de presentarse al Dr. Soto en nombre de la Poblacion de esta Ciudad por sus importantes y desinteresados servicios prestados durante la epidemia pueden concurrir á la casa del Sr. A. Bousquet. Calle del 25 de Mayo núm. 260 y 262 donde se ha puesto con este fin. m 1º-3 p.

Profesor de Piano Se ofrece uno para dar lecciones particulares ó en colegio recien llegado á este país y sale del conservatorio de Milan. Ocurrir calle 25 de Mayo núm. 388. m. 1º-10 p.

Dinero, ojo!! Las personas que quieran colocar bien en hipoteca su dinero sobre propiedades valiosas y terrenos centrales de esta ciudad, pueden dirijirse al que subscribe con una tarjeta, ó esquela, pues las muchas cantidades que he colocado con satisfaccion de los prestamistas que tengo, han hecho agotar sus capitales. Actualmente tengo varios pedidos de dinero, garantido con títulos inmejorables á hipotecar, calle de Arapey 118—*Luis P. Correa.*

Nota—Tambien tengo casas y terrenos para vender en comision. a. 28 6p. 3ª pág.

Dr. Dagnino, médico, cirujano y partero, recibe todos los dias, las consultas de 8 por la mañana y de 12 á 3 por la tarde, gratis á los pobres, en su consultorio, Brecha 8, junto á Ituzaingo. m. 29-1mes 3ªp.

El Porvenir DE LAS FAMILIAS—Compañía Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida, sub-direccion en Montevideo, calle Misiones 119. a. 16-perm. 3ª pág.

Mucamo Se necesita un mucamo que entienda bien el servicio de una casa y que tenga alguna [illegible] las aptitudes necesarias y pueda presentar buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle del Sarandí núm. 141. [illegible]

Portero En el Club Estrangero calle del Cerrito núm. 242, se precisa un portero que sepa escribir y leer bien, inútil se presente sin tener buena recomendacion. [illegible]

Dependiente Se necesita uno que hable francés y español en la Mercería Maricot, calle 18 de Julio 231 darán razon. [illegible]

Catera perdida Se perdió una conteniendo 343 pesos más ó menos y un recibo [illegible] calle del 18 de Julio [illegible]

Jardinero Se ofrece para formar jardines y dibujarlos, planos [illegible] de los jardines y quintas, desde su trabajo en este arte en Europa. Para tratar, calle Misiones [illegible]

Tierra romana [illegible]

Tenedor de libros [illegible] (empleado de un Banco) que tiene muchas práctica desea tomar para tener libros ó arreglos estando [illegible] por tener algunas horas del dia disponibles—Para tratar ocurrir á la calle Sarandí 225 (en los altos). a. 29 15p.

Desea colocarse [illegible]

Prevengo al público que ha retirado el poder que otorgó [illegible]

D. JOSE M.ª ASCUE

falleció el dia 19 de Febrero de 1868.

Y

D. JUAN LACOREN

falleció el dia 26 de Abril de 1868.

(Q. E. P. D.)

Deseando los parientes y deudos celebrar los funerales el dia 6 de Mayo del mes entrante por el descanso de sus respectivas almas, invitan á sus amigos y conocidos tengan la bondad de asistir á dichos funerales á las 9 de la mañana en la iglesia Matriz, á cuyo favor los quedarán agradecidos; cuyo acompañamiento se despedirá en el mismo pórtico—Montevideo 30 de Abril de 1868—*Miguel Portugal.*

D. FRANCISCO PEÑALVA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de enero de 1868.

Da. Micaela A. de Peñalva, D. Juan Peñalva, don José M. Peñalva y Da. Carmen P. de Hoffmann madre y hermanos y demas deudos de dicho finado ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarles al funeral, que por el descanso eterno de su alma tendrá lugar en la iglesia de la Matriz el miércoles 6 de mayo á las 10 de la mañana, obsequio á que quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.

Dª JOSEFA NICOLA DE POSSOLO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Mayo de 1867.

D. Juan Nicola, padre, Da. Dominga Lagan de Nicola, madre, hermanos y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad se dignen favorecerles con su asistencia al funeral, al cabo del año por el descanso eterno de su alma, se ha de celebrar en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Martes 5 de Mayo á las 9 de la mañana á cuyo obsequio quedarán agradecidos. Esta es la única invitacion, el duelo se despedirá de la puerta del templo.

Dª JOSEFA LAGAN DE POSSOLO.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Mayo de 1867.

Don Juan Possolo esposo, y demas deudos de dicha finada suplican á las personas de su amistad se dignen favorecerlas con su asistencia al funeral, al cabo del año que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar en la capilla de los Vascos el Lunes 4 de Mayo á las 9 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán agradecidos, el duelo se despedirá en la puerta del templo.

DON MIGUEL RUSIÑOL.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Enero de 1868.

Dª Luisa T. de Rusiñol, esposa, Dª Luisa R. de Casati, hija, D. Juan Rusiñol hijo y demas deudos de dicho finado ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de su alma tendrá lugar en la iglesia Matriz el dia Martes 5 de Mayo á las 9 de la Mañana, obsequio que le serán eternamente reconocidos. El duelo se despedirá á la puerta del templo.

Da. JOSEFA NICOLA DE LAGANS

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Mayo de 1867.

Da. Graciana Nicola hermana y D. Juan Nicola padre Da. Dominga Lagan madre hermanas hermanos hijos y demás deudos de dicha finada ruegan á las personas de su amistad se dignen favorecer con su asistencia á la misa que tendrá lugar por el descanso eterno de su alma en la capilla del Cordon el lunes 4 del corriente á las 8 de la mañana obsequio á que quedarán agradecidos.

Unica invitacion.

D. ARNAUT BILLADE.

(Q. E. P. D.

falleció el 3 de Marzo de 1868.

D.ª Catalina Bissieres de Billade y demas deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral, que por el descanso eterno de su alma tendrá lugar en la iglesia Matriz el jueves 7 de Mayo á las 9 de la mañana, obsequio á que quedarán reconocidos—El duelo se despedirá á la puerta de la iglesia.

Archicofradía del Santísimo

Se invita á los hermanos y hermanas de dicha Archicofradía para que se dignen asistir al funeral que se ha de celebrar el lúnes 4 del corriente á las 8 de la mañana en la iglesia Matriz por el descanso eterno del alma del finado hermano el Brigadier General D. Venancio Flores.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

Píldoras Holloway.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y vigor á los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo saludable en el hígado y los riñones, ellas entonan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general, aun las personas mas robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los tumores, los males de garganta, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento vá acompañado de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244 Strand, Londres.—Depósito general Augusto Las Cases, Sarandí Nº. 138.—Depositarios en Montevideo: Sres. Calcagno Hnos., A. Las Cases, R. Littlejohn.

En Buenos Aires: Demarchi Hnos., Glover Darbyshire y Ca.

EL MEJOR

ANTISIFILITICO

PILDORAS DE ORO DEL DOCTOR BONNEVILLE

DE PARIS

Es con la seguridad de hacer un servicio á los enfermos afligidos de enfermedades secretas que el doctor se ha determinado á poner sus píldoras en el comercio, despues del sin número de curas que ha obtenido de su empleo; habiéndolas obtenido siempre con más ó menos tiempo, segun la intencidad ó antigüedad de la enfermedad—Se venden en todas las farmacias de Francia y de los paises estrangeros.

a. 3-perm. 3.ª pag.

VERIFICACION GENERAL

DE

PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS

Con superior autorizacion se avisa al comercio que estando vigente el decreto por el cual se hace obligatorio el uso de todas las pesas y medidas del Sistema Métrico desde el 1º de Enero del corriente año, es necesario que los que aun no se han provisto de ellas, lo hagan á la mayor brevedad.

Por tanto, todas las casas de comercio, introductoras, al por mayor y al menudeo, registros, tiendas, barracas, saladeros, graneros, carboneras, panaderos, carniceros, lecheros y demas [illegible]

[illegible]

Montevideo, Abril 7 de 1868.

José L. Acegno.

AL COMERCIO

Habiéndome separado de la casa que giraba en esta plaza y en la de Montevideo bajo la razon social de Canto Morillo y Cª quedando el activo y pasivo á cargo de los socios Don José Morillo y Don Vicente Gonzalbo.

Salto, Abril 20 de 1868.

Celestino Canto.

Por separacion de Don Celestino Canto, de la casa que giraba en esta ciudad y en la de Montevideo bajo el nombre de Canto Morillo y Cª queda el activo y pasivo de la misma á nuestro cargo, continuando en todos los ramos de Agencia y Comisiones en ambas plazas con el nombre de [illegible] *Morillo y Gonzalbo.*

Salto, Abril 20 de 1868. a. 24 8p. 3ª pág.

Café y billar Se vende, hallándose situado [illegible]

Se alquila los altos de la casa calle Rio Negro [illegible]

PANADERIA ORIENTAL

41—Calle de Mercedes—41

PRECIOS DEL PAN

Para el mes de Mayo de 1868

Para las familias llevado á domicilio $ 0.50 el peso de 16 panes.

Idem idem idem viniéndolo á buscar seis cobre cada pan de 8 onzas.

Idem los almaceneros, fonderos y demas revendedores á 23 vintenes ó sean $ 0.46 el peso de 16 panes de 8 onzas uno.

El pan es de primera calidad.

m. 1º 1 mes 3ª pág.

Puertas y ventanas

De cedro con sus marcos—Hay hechas y se venden calle Santa Teresa 135 á módico precio. a. 22 10 p 3ª pág.

En la Calle 18 de Julio 195

Se da dinero sobre prendas, alhajas de oro y plata ó cualquier otro artículo de valor. Se encarga de compras y ventas de terrenos [illegible] ocurrir á dicha casa [illegible]

a 2-perm. 3ªp.

EN LA AGUADA

LECCIONES

De Inglés, Francés y Teneduría de Libros

Se ofrece un profesor para la enseñanza de estos ramos en casas de familia. Dirigirse á la tienda de D. Santiago Roquero en frente de la capilla. La clase de noche empezará el 1º del mes entrante. [illegible] 16-perm. 3ª pág.

CAPAS

DE

TERCIOPELO

Se han recibido muy ricas, como tambien un lindo surtido de géneros para la estacion en la tienda de la «Esmeralda» calle de Ituzaingo y Rincon á precios acomodados. [illegible] 19-15p.

Idioma frances

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA

Y COLEGIOS DE AMBOS SEXOS

[illegible] por el profesor E. Bory, [illegible]—Por mas pormenores dirijirse calle de las Cámaras 136, de 12 á 5 de la tarde. el. 9-perm. 3ª pág.

FOMENTO TERRITORIAL

Por acuerdo de la Comision Directiva, todos los Señores accionistas se servirán ocurrir al escritorio de la Sociedad en la Bolsa, desde el dia 6 de Mayo próximo en adelante, de 12 á 3 de la tarde, con sus títulos para cambiarlos, de conformidad con la memoria que se entregará impresa á cada sócio, en el acto de la conversion.

Montevideo, Abril 16 de 1868.

El Gerente—R. DOMINGUEZ.

ab. 17-1m-3p.

EL ESTUDIO

DEL DOCTOR

D. JOAQUIN PEDRALBES

ENCARGADO Á SU HIJO DON ADOLFO

Se ha trasladado á la calle de San José núm. 19. a. 22 10p. 3ª páj.

SOCIEDAD

NUEVO ROMAN

DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

El directorio de esta sociedad invita á todos los socios para que se sirvan asistir personalmente ó por medio de persona que los represente á la reunion general de accionistas que debe tener lugar á las 12 de la mañana del dia 27 del corriente en Paysandú casa del Asado D. José Luengo. El Directorio impondrá á la sociedad del resultado de las operaciones del año 1867, y ella tomará una resolucion sobre la marcha futura. ab 14 15p 3ª p.

Itapirú y Curupaity

Paquete Nacional EL ORIENTAL

Sale en la próxima semana—Recibe carga y pasageros—Para tratar ocurran en la agencia calle de Misiones 95. a. 22 6p.

PASAGEROS SOLAMENTE

Para Marsella, Génova, Savona y Nápoles

Saldrá el 25 de Mayo el Klíper italiano «Catarina», capitan Gherson Bartolomeo Luigi dicho buque tiene excelentes comodidades para los pasageros y á precios muy reducidos para tomar pasage verse con D. José Figari calle 18 de Julio núm. 170. m 1º 10p.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports Maritimes

A VAPEUR

Ligne de Gênes á Buenos Ayres

Le vapeur français «Savoie» de 3000 tonelades, partirá le 3 Mai prochain en faisant escale á

Rio Janeiro	Gibraltar
Bahia	Marseille
Pernambuco	Gênes
St. Vincent.	

S'adresser pour frêt, passages etc. á Mr. Despouy y Cª. Misiones 116. a. 8 20p.

Para Génova E SAVONA—Pasageros solamente—Saldrá para dicho destino, infalible mente el 15 de mayo próximo, la muy velera y de primera clase barca italiana «Antonio», capitan Pietro Scanno. Admite carga y pasageros de 1ª y 2ª clase, para los cuales tiene buenas comodidades. Para tratar verse con su capitan calle 2 de Mayo 407 ó con su consignatario Stern y Schiaffino, Juncal 7. a. 26 20

Anna Christina Habiendo llegado dicho buque se ruega á los consignatarios, se carga á bordo acerquen sus permisos antes el martes 5 de Mayo entregando sus órdenes en casa de L. Sagory é hijos, Misiones 119—Montevideo, Abril 30 de 1868. m 1º 3p.

Paquete de la linea breva francesa «Guernsline» procedente del Havre.—Estando abierto el registro de descarga de dicho buque se sirvan pedir sus respectivos permisos y entregarlo en casa de los abajo firmados hasta el sábado 2 de Mayo de 1868. Pasado este término se sacará un permiso general de depósito.

Nota—Se previene que no se admitirá ninguna especie de reclamacion no siendo hecha en el acto de desembarcar las mercancías y por medio de una carta dirigida á los consignatarios—Montevideo, Abril 30 de 1868—F. Dermez y Ca. calle Misiones núm. 104. m. 1—3p.

Charrua vapor nacional—Sale para Buenos Aires el martes á las [illegible] de la tarde. Admite carga y pasageros. Agencia Sarandí 40—*M. Alvarez y Hno.* m. 3-2p.

Empresa del Teatro de Solis

Por acuerdo de la Comision Directiva del Teatro de Solis se llama à los Sres. Socios de dicha empresa que por los asientos de sus libros aparecen como tales, por haber integrado las sumas por que se suscribieron ó por la parte que les corresponde en proporcion à las sumas integradas de acuerdo con lo resuelto por la Sociedad en Julio de 1854, debiendo presentar los documentos ó recibos provisorios que acrediten sus derechos.

Del mismo modo se llama à los Sres accionistas registrados en los libros como tales, y que no han concurrido à recibir los dos dividendos distribuidos en los años 1865 à 1866, 8166 à 1867, à que lo verifiquen acompañando sus títulos.

Para mejor inteligencia de los interesados la Comision Directiva reseña à continuacion con arreglo al Registro y disposiciones vigentes, las diversas clases de accionistas que se encuentran en los casos mencionados.

Accionistas que no se han presentado à recibir sus títulos apareciendo haber entregado el valor porque se suscribieron.

Don Angel Medina	1	accion.
» Gregorio Lecoq	1	»
» Juan Lopez Valdivieso	1	»
» Francisco Jaunicó	1 ½	»
» Saturnino Revuelta	½	»
» Tomás Basañes	½	»
» Juan Peralta	½	»
» Juan Riba	½	»

Accionistas que entregaron una parte de la suma porque se suscribieron y les corresponde la aproximacion de acuerdo con lo resuelto por la sociedad en Julio de 1854.

Sr. D. Antonio Nin	½	de accion.
» Angel Escarniche	½	»
» Acevedo y Costa	½	»
» Cayetano Gallino	½	»
» Eusebio Gonzalez	½	»
» José Julian Maciel	½	»
» José Muratore	½	»
» Jaime Costa	½	»
» Juan Risso	½	»
» Marcos Diples	½	»
» Marcelo Pezzi	½	»
» Mariano Pereyra	½	»
» Rivas hermanos	½	»
» Sebastian Solsona	½	»
» Luis Faucon	½	»
» Hermenegildo Fuentes	½	»
» Basilio Alvorta	½	»
» Esteves y Llach	½	»
» Modesto Dias	½	»
» Ramon Rodriguez	½	»
» Enrique Schroch y C.ª	½	»

Accionistas que no se han presentado à recibir sus respectivos Dividendos:

D. Manuel Herrera y Obes	1	accion	N.º	53
» Manuel Alves de Cunha	1	»	»	54
» Tordon Tutza	2	»	»	63,64
» Pedro S. de Zumarán	1	»	»	93
» José G. Requena	1	»	»	124
» Teodoro Vilara	1	»	»	145
» Mateo Martinez	1	»	»	166
» Juan Cuello (hijo)	1	»	»	170
» Guillermo Atherton	1	»	»	172
» Lorenzo Nieto	1	»	»	195
» Felipe Lacueva	½	»	»	210
» Estanislao Camino	½	»	»	212
» Salvador Tort	½	»	»	226
» Francisco Durán	½	»	»	231
» Lucas Fernandez	½	»	»	238
» Antonio de las Carreras	½	»	»	265
» Juan A. Porrúa	½	»	»	278
» Atanasio C. Aguirre	½	»	»	288
» Miguel Plaza Montero	½	»	»	297
» Atanasio C. Aguirre	½	»	»	347

Montevideo, Marzo 26 de 1868.
m. 28 perm. *El Secretario.*

GOÑAC
JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa à sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados à esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Monvevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. 5—4 publ. *J. Lafitte.*

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucia por Canelones todos los dias à las 2 de la tarde y de Santa Lucia para la Capital con la misma via à las 4 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
El Gerente.
d. 19—permanente.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por Superior Decretó de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, À PREMIOS EQUITATIVOS
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumarán.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE.
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aun que no sean suscritores à la Bolsa.

Casa recomendada

En este muy acreditado y conocido establecimiento se encontrará un gran surtido de camisas blancas bordadas y sin bordar, à la Crimea, camisetas de flanela blancas y coloradas, unas de las finas, calzoncillos de flanela y de hilo, medias de lana, de hilo de Escocia y de algodon, pañuelos de mano de seda y de hilo; corbatas à la última moda, cache-nez de cachimiro cuadrados último gusto, libros de misa de nacar y de marfil, estuches y necesarios para hombre y señora, albums, muy ricos, carteras y cigarreras de todas clases; juegos de metal inglés para el té y café, bastones, paraguas, perfumerias de las mejores fábricas, cepillos, porta-liceres, tarros para tabaco, gorras de paño, cuellos de camisa y un gran surtido de articulos de fantasía, el garros habanos, tabaco francés, picadura habana, un gran surtido de guantes de cabritilla de Jouvin y otros, cigarreras de paja de Chile de formas finas, CAPAS Y AQUASCUTUM
En la mercería y cigarrería del Banco, calle de Ituzaingo números 98 y 100. ab. 1-1 mes.

Banco Comercial

Los señores suscritores al empréstito hecho al Superior Gobierno con hipoteca de las Rentas de Mercados, Correos y Tablada, pueden ocurrir al Banco con sus títulos à recibir un mes de los intereses devengados.—Montevideo, abril 21 de 1868—Por el Banco Comercial—*C. G. Ingouville.* a. 21 8p.

RASGOS BIOGRAFICOS
DE NOTABILIDADES
DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
(POR DON ISIDORO DE-MARIA)

Se publicarán por entregas, constando de 32 páginas cada una y siendo su precio 20 centésimos, pagaderos al recibir la entrega.

Comprenderán las de los generales Rivera, Lavalleja, Artigas, Garzon, Laguna, Bauzá, Oribe, (Don Ignacio), Freire, Velazco, Gomes y Flores; y las de los ciudadanos Maciel, Larrañaga, Perez (Don Luis Eduardo), Muñoz, Anaucho, Obes, Giró, Herrera, Anaya, Lamas, (Don José Benito), Ellauri, Vazquez, Vilardebó, Aguilar, Castellanos, Acevedo, Figueroa, Ferreira y algunos otros.

Se admiten suscritores en las principales librerías de esta ciudad, y en la Imprenta del Telégrafo Marítimo.
a. 21 3p.

EL DOCTOR
D. Buenaventura R. de Llanos

Ha abierto su estudio de Abogado en la calle de Ituzaingo [illegible]

Letra perdida Se ha perdido una letra del Banco Mauá y Cª núm. 1939, valor $875 uno el que la haya encontrado y que la quiera devolver en el café nuevo del Mercado principal se gratificará, advirtiendo que ya se han dado los pasos necesarios. a. 26 8p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ª Seccion, Doctor Don Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza à todos los herederos de Don Francisco Sierra y Doña Escolástica Nieve, para que en el término de treinta dias à contar desde la publicacion del presente edicto, se presenten por sí ó por apoderados instruidos y espresados. Asi providenciado en los autos que se siguen con la sucesion de Don Juan María Perez, sobre desalojo de terreno—Lo que se hace saber à sus efectos. [illegible] de la materia—Montevideo Abril 21 de 1868—Gervasio Muñoz Escribano Público. a. 25 1m.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lazaro Sivericé (hijo), calle del Juncal, núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm. 5—Montevideo, Marzo 1º de 1868—*Faustino Santos.* ol. 2 Permte.

La Agencia de Comisiones, calle de Solis núm. 56, se encarga de arreglo de libros de comercio, por mas atrasados ó desarreglados que estén, ya sea en partida simple ó doble—se garantiza la brevedad claridad y exactitud—Tambien se encarga de toda clase de cobranzas, y de asuntos judiciales. a. 28 10p.

Se vende Un solar haciendo esquina en las calles del Durazno y Queguay con 12½ varas de frente por 25 de fondo—Otro en la calle Isla de Flores con 16 varas de frente al Sud, por 25 de fondo, lindando à la esquina calle de Santa Lucia—En el almacen de la Isla, calle de Buenos Aires 276 encontrarán con quien tratar. a. 28 15p.

Mr. Cool Ha trasladado su taller de herrería y maquinista à la propiedad del muelle viejo à la calle Colon 27, última casa à la orilla del mar. a. 26 6p.

Diligencia del Tala Se llevan pasajeros por 11 pesos que desde el dia 1º de Mayo entrante hasta la terminacion del invierno, dicha diligencia continuará la carrera de la capital al Tala del modo siguiente.
Sale de Montevideo, los dias 1º, 7, 13, 19 y 25 de cada mes, y de Tala los dias 4, 10, 16, 22 y 28. a. 24 15p.

Pasto en fardo y alfalfa—Se halla en venta en muy buenas condiciones el Miguelete frente la casa del Dr. C. Castro. a 14 10p.

Se alquila Por el término de cinco años una barraca sita en la esquina de las calles Zabalo y Queguay, ocurrir calle de Zavala 131 a. 24 12p.

Se vende el acreditado café y billar de Correo, sito en la calle Yacaré núms. 5, 7 y 9. Para tratar en la misma. [illegible] 1º 8p.

D. G. José Garcia Desea saber el paradero del Sr. G. José Garcia hijo de Ignacio Garcia vecino de Andeña provincia de Galicia (España) quien le interese el hermano Francisco Garcia residente en la ciudad de Bagé (Brasil) puede dirigirse à la casa de comercio del Sr. G. Julian Basendo en Montevideo—*F. Garcia.* ab. 22-8p.

Componen CHIMENEAS—En la calle Ituzaingó núm. 21 con la ponderada hay quien componga chimeneas como tambien composturas de albañileria y pinturas à precio módico. a. 25 5p.

Se vende el acreditado café y billar calle de Florida 147 por no poder atender su dueño quien se interese ocurra en la misma casa encontrará con quien tratar. a. 29 4t.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª seccion Dr. D. Natural no Alvarez, citase por segunda vez à los acreedores de D. Guillermo Welcken à una reunion que tendrá lugar à la una de la tarde el dia 15 del entrante Mayo en la sala del despacho calle del Cerrito núm. 50, con el objeto de tratar [illegible] de quien y demas à que haya lugar—Montevideo, abril 25 de 1868.—*Eusebio Ibarzal*, escribano público. ab 25 15p.

Al comercio Diego Barañano ha mudado su escritorio en su casa de morada en calle del Sarandí 212 y 214 a 28 8s.

D. Francisco ALVAREZ—Se le desea ver del negocio en la calle de San José núm. 185, por un asunto que le interesa. a. 19 5p.

En campaña Por tener que ausentarse su dueño para Europa, se vende una Zapatería en uno de los mejores pueblos centrales, muy acreditada y en el mejor paraje del pueblo: para mas informes dirigirse calle 25 de Mayo 205. a. 29 5p.

HOTEL Y RESTAURANT
DE
ITALIA
84 Y 88—MISIONES—84 Y 88

El dueño de dicho establecimiento pone en conocimiento del público que ha hecho grandes mejoras, pudiendo ofrecer à sus favorecedores buenas comodidades y un servicio esmerado.—Almuerzos 60 cts., Comidas 1$. Precio de la pension 25 pesos. Cuartos amueblados para viageros. Se dará comida hasta las 8 de la noche.

ab 8-1mes.

SOMBRERERIA
DEL PROGRESO
BAJOS DEL CLUB LIBERTAD
255—25 DE MAYO—255

El dueño de dicho establecimiento hace saber à sus numerosos favorecedores y à las personas de buen gusto en general, que acaba de recibir un elegante y variado surtido de articulos para la media estacion é invierno.

Sombreros de todas clases para hombres, señoras y niños, gorras, camisas, corbatas, guantes, etc.

Se vende el famoso COSMYDOR

ab. 1º—1mes.

HOTEL RESTAURANT
DEL PROGRESO
102—ZAVALA—102

Depósito al menudeo de los vinos de Cariñena del cosechero D. P. Delort, premiado en las Esposiciones Internacionales de Bayona de 1864, con medalla de honor de ambas naciones Franco-Española, provinlendo de su casa introductora calle de la Colonia núm. 5.

En dicho hotel se vende por cajones y por botellas al gusto del comprador. Tambien se dará la muestra al que quiera comprar por mayor.

La dueña de dicho hotel hace saber al público y à su numerosa clientela, que encontrarán en su casa buena comida y cuartos amueblados à un precio sumamente reducido.

PRECIO DE LOS ALMUERZOS Y COMIDA

Almuerzo 50 cts. con vino francés—Comida 60 id id id y con el vino Cariñena una botella cada persona 1$ por almuerzo y 1$ por comida.—Los vinos blancos se pagarán 20 cts. mas con el vino colorado.
Tambien se manda comida à domicilio. a 2-1m.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA GAGANCIA
ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio
CARPAS para ejército de todos tamaños.
03—



A los especuladores

Se alquila un terreno de 900 cuadras, situado en la calle del Queguay núm. 70 con una contrata de 10 años. Dirijirse à la calle Sarandí número 345. ab 22-15.p

ÚNICO ES BERGALLI
270—Calle 18 de Julio—270

Que puede venderlos los botines para hombre superiores à 3$ 3.20 de 2 suela à 3.50 todos los demas calzados al precio mas bajo de plaza principalmente los de señora de todas clases, de invierno. a 29 15p.

ARSÈNE ISABELLE
Profesor de contabilidad comercial
150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO, aplicado à las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFIA, de HISTORIA ANTIGUA, de MITOLOGIA, de GEOLOGIA ELEMENTAL, con buenas muestras de rocas, minerales y fósiles à la vista.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche, entre las 7 y las 10. a. 17 15p.

ALTOS—SARANDÍ, 229—ALTOS
Gran Sastreria
AMERICANA

Se ha recibido un surtido general de géneros finos, ropa hecha, y artículos de moda, à precios muy acomodados.

En la misma se venden dos ricas alfombras hechas.

SE ALQUILAN

Tres galpones muy secos y cómodos: se hallan en el centro de la ciudad—Los interesados pueden dirigirse calle 25 de Mayo núm. 272. a. 22 10p.

Sociedad Plaza de Toros

Se llama à reunion general de socios para el Domingo 3 de Mayo à las 1º del dia en la calle de la Convencion núm. 122, à dar cuenta del estado de la sociedad y considerar algunas resoluciones.

Por encargo del presidente del Directorio
a 29-5p. El Gerente.—*C. Reyes.*

Merceria de A. Végh
161—TREINTA Y TRES—161

Articulos de la estacion para señoras y para hombres, à precios equitativos. Se encarga de hacer toda clase de obras bordadas de oro. ab 29-1m.

Se previene

A D. Mariano Laporilla, vecino de Fray Bentos, que el 17 del corriente debió pasar un compromiso que contrajo en la casa calle de los Treinta y Tres núm. 157—Montevideo, Abril 22 de 1868. ab. 22-6p.

Don Andrés Riveron

Por segunda vez se pide à este Sr. vecino de Pando arriba, ocurra à la calle de los Treinta y Tres núm. 157 à llenar un compromiso que allí contrajo y está vencido su término— [illegible]

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
GAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

ESCELENTES
VINOS COLORADOS DE CARIÑENA
BAYONA, 1864.
ESPOSICION INTERNACIONAL
FRANCO-ESPAÑOLA
MEDALLA DE HONOR CONCEDIDA A DELORT
por la escelencia de sus vinos colorados de Cariñena (España).

Se pone en conocimiento de los habitantes de esta capital y campaña, que varios franceses y españoles residentes en esta, teniendo relaciones con el Sr. D. Juan Pedro Delort propietario y cosechero de vinos en el campo de Cariñena, España—Despues de haberle solicitado dos años para que mandase à este país de sus escelentes vinos que en las Esposiciones han sido reconocidos superiores, y particularmente en la Esposicion Internacional Franco-Española de Bayona en 1864, fué el superior de todos los demas cosecheros de España y Francia, de para uva, teniendo por su natural la graduacion alcohólica necesaria para las esportaciones marítimas; à este fin le fueron concedidos los diplomas y las medallas de honor de las dos naciones, que al frente de su almacen se estampan.

Los abajo firmados nos hacemos un deber de poner en conocimiento del público, que hemos tenido el feliz éxito de dicho propietario y cosechero, de habernos satisfecho à nuestras súplicas y acaba de mandar à esta capital por la barca sueca «Divina», una porcion de pipas de sus escelentes vinos tintos y blancos garnachos y misteles. Se ha establecido el grande depósito para las ventas por mayor y menor, calle de la Colonia núm. 5, administrado por los Sres. D. Francisco Bardou y Ca.
m 27-1mes. *Alexis Ducos—Juan Couzeyre—Gregorio Parodi—Servando Ortega.*

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos à dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas puro y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo à las jóvenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue d'Aboukir, 99.
Depósitos en *Montevideo*: en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaikoechea y en la de Cranwell.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Doctor LE THIERE
Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Hígado de Bacalao
Casa WARTON, 66, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estómago pueda soportarlo, y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que daña al enfermo.— Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Hígado de Bacalao que conserva todos los elementos del Aceite de Hígado de Bacalao, sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del Aceite de Hígado de Bacalao.— Estos Polvos Sacarinos, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente bajo un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Hígado de Bacalao en su estado natural.— La soberana eficacia de este Sacaruro para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia.— N. B. Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 5 francos.— La media-caja, 3 fr. 50

Depósito en Plata de Montevideo, en la botica de V. Garaikoechea; C. Cranwell; Los Canes.

Habiendo Inocencio Ternado cedido su establecimiento de herrería y fundicion sito en la calle de la Reconquista y calle del Cerro à los Sres. E. Trasilico Castello y Ca. y debiendo ausentarse del país ruegan à las personas que tengan cuentas con él se sirvan presentarlas hasta el 15 de Mayo próximo para ser satisfechas como tambien à los que les tuvieran para pagarlas se sirvan hacerlo hasta la misma fecha—*Tenadillon y Gorello.* ab. 19-22p.

Se ofrece Un jóven de 16 años para un escritorio dando garantías de su conducta calle de Ituzaingó 85 a. 19 10p.

Al público Habiendo trasladado la mueblería de los hermanos Caffarena de la calle Rincon à la de Ituzaingo num. 83, y por encontrarse la casa en liquidacion de negocio, se previene à las personas que quieran aprovechar la buena oportunidad, se sirvan pasar al punto indicado para cualquier trato.—*Caffarena Hnos.* ab15 1mes.

Al público El depósito de joyería y platería del Sr. D. Federico Luig de Buenos Aires se ha trasladado à la casa del Sr. D. Adolfo Rabe calle del Cerro núm. 39 donde se encuentra un variado surtido de joyas de todas clases—En la misma casa se hallan los escelentes vinos del Rhin. a. 12 15p.

Libros atrasados Se arreglan con la mayor prontitud posible garantiendo su claridad y exactitud: tambien se dan balances y se hacen traducciones de inglés, francés, aleman y castellano por un tenedor de libros de confianza; dirijirse à la calle de Mercedes 265 [illegible] a. 18 15p.

Edicto judicial De mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita à D. Eduardo de las Carreras, para que en el término de 30 dias comparezca, à estar à derecho en los autos que sigue como apoderado de la sucesion de D. Jorge de las Carreras con D. Juan F. del Campo, sobre la propiedad de unos terrenos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Montevideo, Abril 15 de 1868 — *Juan F. Castro*, escribano público y oficial mayor de Cámara. ab. 15 15p.

Lecciones Particulares de Matemáticas, Teneduría de Libros y demas estudios comerciales; por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de Juncal núm. 31—Tambien se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de contador—*Jaime Roldos y Pons.* ab. 14 perm.

Caballo Se vende uno avino negro, manso, grande, de silla. El que se interese concurra la calle Buenos Aires núm. 251 de 3 à 5 de la tarde que encontrará con quien tratar. ab28 10p.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 2ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Fuller, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, à efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esparza y guerra—Montevideo Enero 18 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escr. bano Público. a. 29-perm.

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del público que ha vendido la pulpería sita en la calle Ciudadela esquina Reconquista, al Sr. D. Vicente Soppero. Las personas que tengan cuentas à su vencimiento las presentará en la calle de los Andes núm. 219—Montevideo, Abril 29 de 1868.—*Pardo de Gaitia* ab 29 3p.

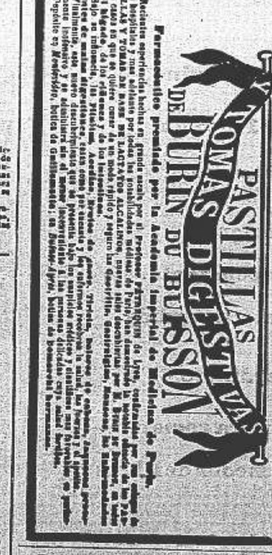
Oficial barbero Se precisa uno que sea bueno calle Misiones 38. a. 28 5p

Aviso judicial De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio cito à todos los acreedores de D. W. F. Findlay para que comparezcan en el salon del Juzgado el dia cuatro del próximo mes de Mayo à las doce à fin de que instruidos de la situacion del deudor procedan à tomar la resolucion que corresponda, con prevencion que se resolverá lo que convenga con los que concurran—Montevideo, Abril 28 de 1868—*Felix de Linares*, Escribano público y de comercio. a. 28 3p.

Oficiales sastres Se precisa en la Sastrería calle Misiones 111, sea por pieza ó por mes, inútil es de presentarse sino saben trabajar bien. a. 30 6p.

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca, ocurrir calle Patagones núm. 50 a. 30 3p.

Atencion D. Teodoro de la Quintana. Este caballero vecino del departamento de la Colonia, tendrá la bondad de pasar por la fábrica de carruages del que suscribe à pagar la compostura de su carruaje, y el alquiler del depósito que dicho vehículo ocupa desde Enero de 1867. Se le previene que si en el término de 30 dias, no pasa el Sr. Quintana por nuestro establecimiento à pagar lo adeudado, estará à los perjuicios que la causaren su negligencia.—Montevideo, Mayo 1º 1868.—*Zapa y Co.*, calle Mercedes núm. 55 m 10 1mes



NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cª, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de esta escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de París. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, un acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

Doctor Silvetti Dalisio

Médico, Cirujano y Partero Italiano recibido en la célebre R. Universidad de Pavía (Lombardía), ha establecido su domicilio en la calle de la Colonia 377, contiguo à la Botica de Aguila Dorada del Cordon—Consulta todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 12 para todas enfermedades ocultas y crónicas—Para los pobres visita gratis de las 12 à las 4 de la tarde. a. 28 1 mes.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las trasferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos à la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente.* R. 9 perm

PROFESOR

D. Hipólito Biné, bachiller en letras y ciencias y licenciado en derecho, de la Facultad de Tolosa (Francia), como lo atestiguan los diplomas en forma que tiene en su poder, ofrece al respetable público de esta capital dar lecciones particulares en casas de familia en los siguientes:

Idiomas: latino, francés, y español; historia, geografía y matemáticas.

Especialmente dicho profesor ofrece dar lecciones de literatura francesa à los jóvenes adelantados ya que quisieran perfeccionarse en dicho idioma, para escribir y hablar con elegancia.

La enseñanza se hará conforme à los métodos mas modernos, y garantiza su buen éxito los testimonios y recomendaciones honorables que puede presentar, à la vez que la práctica mas consumada de dicho ramo.

Para tratar, dirigirse al mismo profesor, D. Hipólito Biné, hotel de la Paz, calle de las Piedras.
ab 25 6 p.

Los pescantes de la Aduana

Habiendo tomado posesion de los pescantes de Aduana el 18 del corriente, por abandono hecho por mi ex-socio D. Miguel Cerone, admitiendo à mi apoderado D. Federico Balestie, en carta del 17 del mismo, declaro que desde esta fecha me constituyo único administrador responsable de hoy en adelante, de fundo al cargo del referido Cerone el activo y pasivo de la sociedad hasta esa fecha, del cual me rendirá cuenta oportunamente, pues lo que es hasta esa fecha el único administrador y es al mismo tiempo el fiador de la empresa, responsable à todos los compromisos contraidos.

Montevideo, Abril 25 de 1868.
ab 25 tp. *José M. Dubrocq.*

ZUECOS
ZUECOS
ZUECOS
77—Calle del Cerro—77

Se acaba de recibir un gran surtido de zuecos forrados por dentro, imitacion botines, que han tenido mucha adopcion en la Esposicion de 1867. Hay para hombre, señora y niño, à precios equitativos, por mayor y menor. En dicha casa se encuentra de todo artículo del ramo.—*Justin Lalanne.* ab 1º 3 meses.

PIANOS
De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levéque Y EVERHARD.
Calle de Buenos Aires núm. 171
22p

Estufas Americanas

Hay un rico surtido en la Hojalatería Europea calle 25 de Mayo núm. 169. Se encarga de colocarlas y se hacen caños de todas clases para estufas y cocinas, y toda clase de trabajos concerniente al ramo à precios módicos. ab 15 15p.

FÁBRICA DE LETRAS
Calle 25 de Mayo, 411

Doradas y de bronce de todas clases. Se hace todo trabajo de [illegible] y ornamentos para quintas y jardines—Muestras y letreros para casas de negocio. m 11-1mes.

EN VENTA
BALDOSAS DEL HAVRE
IDEM DE MARSELLA
TEJAS FRANCESAS
TIERRA ROMANA
Misiones 119—*L. Sagory é hijos.*
ab. 7 1 mes.

KEROSENE IMPERIAL
DE
LANMAN Y KEMP
SE VENDE
en cajones de 10 galones ó en latas de 5 galones
A 7 REALES EL GALON
En la calle del 25 de Mayo núm. 90, frente à «La Tribuna.»
ab 11 1mes.

Don Antonion Ramos
Ayudante de campo del Gener Brasilero Sr. Aguiar.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavía no ha pagado su cuenta contraida en el Hotel d'Italie hace ya 15 meses. . 8 perm.



LA DENTADURA
82—Calle del Rincon—82

El Sr. Cornual está à la disposicion del público para hacer cualquier operacion en la dentadura. Los dientes y muelas emplomados por él, duran muchos años. Quita el sarro y extrae con suavidad y delicadeza los raigones mas difíciles. Sana pronto todo enfermedad de las encias: la inflamacion, fístulas, tumores, etc.—Coloca dientes y dentaduras sin dolor, las cuales remedian de una manera imperceptible la falta de los órganos naturales; y restablece la belleza y redondez de la figura, facilitando el hablar y comer. Va à domicilio en casos urgentes para operacion Precios acomodados. a. 24 6p.

DEPÓSITO
Venta y alquiler de carruages
421—25 DE MAYO—421

El que suscribe avisa al público, que habiendo dejado establecidas relaciones con las primeras fábricas de Europa, en su último viage, tendrá siempre en venta una coleccion de carruages de primer órden, recibiendo cada mes los mas modernos que se fabrican en París; tiene igualmente à disposicion del público carruages de alquiler à toda hora al precio de tarifa así como carruages descubiertos y elegantes para bautismos, casamientos, entierros etc. à precio convencional.—*Saune.* m 14-per

MUEBLERIA Y TAPICERIA
ALEMANA
DE GERMAN ENGEL Y C'.
38 — Piedras — 68
Frente al hotel Oriental—Servicio esmerado, precios acomodados
ab 8 15p.

Fomento Montevideano

Se previene à los señores accionistas que la cobranza de 10 % correspondiente à la 5ª cuota empieza el 1º de Mayo—*Los Gerentes.* a. 30 8p.

ALMACEN
DE
COMESTIBLES
54—MISIONES—54

Único depósito del Guignolet (vino de guinda).
Petit salé de Nantes.
Gran surtido de conservas finas.
Único depósito del muy conocido coñac de la marca Maurain Ainé.
ab 30-1mes.

Máquina de Vapor

Se vende una de 10 caballos de fuerza, completamente nueva de la fábrica de Bouffet de Paris. Es construida del mejor hierro y cobre, muy económica por el carbon. Se vende garantida y con facilidades para el pago. Dirigirse calle Ciudadela núm. 33 en la ferretería. 14-1mes.

F. Pommerenck y Ca.

Recomienda al público su almacen de muebles sito en la calle del Sarandí 127 donde tambien se forran, componen y lustran juegos de sala; à mas se ocupan de toda clase de tapicería; hay galerías de madera dorada de varias clases y cortinas muy ricas, hay pianos en diferentes precios etc. etc. ab 9 1mes.

BARRACA
DEL PONTON
DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI
SUCESORES DE
GIOSUÉ BONOMI
Calle de la Agraciada núms. 32 y 34
(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.
ab 1 1mes.

Á LA CRUZ SUIZA
Calle Uruguay, 238, 240 y 242

Ferreteria, pintureria, espejos, estampas, marcos, papel pintado, porcelanas etc.

Calle 18 de Julio, núms. 14 y 16, tienda y ropa hecha. ab. 15-15p.

Pedro Borelli y Ca.

Previene à todos los que tengan cuentas, conformes, documentos, etc. contra ellos se sirvan mandarlas para cobrarlas en todo el mes corriente de Abril. Tambien avisan à sus deudores especialmente los morosos, quieran tener en consideracion las desgracias y mandar abonar las cuentas adeudadas. Dirigirse calle del Rincon núm. 206. ab 15p.

SE COMPRA CON PREMIO
ORO
80 — MISIONES — 80
ab. 15-20p.

Paso del Molino

Hay para vender terrenos con árboles frutales; una cuadra cuadrada con frente al camino real que va para la Figurita; del puente para arriba camino real frente à una casa de Ferrari de D. Félix Rodriguez, hay solares en una ubicacion linda y à precios módicos. En el Pantanoso, solares de [illegible] de cinco cuadras cuadradas, una de frente à la [illegible] de la Tablada, y cinco de fondo, à precios [illegible] los pobres. En la Union una cuadra [illegible] de la Plaza de frutos que se establecerá el 1º de Julio [illegible] hay solares al gusto de los compradores, la mitad [illegible] la mitad al contado y el restante à plazos. Calle [illegible] al lado de la Casa Volada, solares de 12½ vs. de frente [illegible] fondo. Frente al cuartel de Morales solares de 15 vs. de frente [illegible] 43 de fondo, mitad al contado y el restante à plazos. En la Confianza, calle 18 de Julio núm. 206 en contrarán con quien tratar. ab 14 15p.

Banco Montevideano

De acuerdo con lo que dispone el art. 13 de los Estatutos, se invita à los SS. accionistas à la reunion general ordinaria, que tendrá lugar à las 12 del dia 7 de Mayo en el salon del Banco.
Montevideo, 22 de Abril de 1868 ab 2 [illegible]

LIBRETAS
PARA LAS BARRACAS Y MEDIDORES DE MADERA
EN LA LITOGRAFIA DE NÉGE Y WILLEMS
202—Calle 25 de Mayo—201
a. 22 6p.

GRAN NEGOCIO

Se alquilan tres espaciosos depósitos con cómodas tablas, se hallan en el centro de la ciudad; los que se interesen pueden dirigirse calle Cerro 95. a. 22 [illegible]

CAMPOS
À UNA LEGUA DE PUERTO DE EMBARQUE

De primera clase, con aguadas permanentes y está cercado de tres suertes poco mas ó menos, con lo siguiente: una fuerte, y unas cañadas permanentes; los cuales se dan en arrendamiento por ocho años, con poblaciones de [illegible] puestos y todo lo preciso de un establecimiento de [illegible] den, y se vende ó se cambia por terrenos ó solares [illegible] cino en plaza, las siguientes existencias que son: 306 [illegible] ganado vacuno con derecho à las marcas, 21 mas ó menos [illegible] de orejas finas, 2 rebaños, lipes uno [illegible] merino del país criado en el mismo establecimiento, [illegible] de dia, caballos, bueyes, lecheras, etc. y todas las mejoras y accesorios pertenecientes al establecimiento. El que se interese por la compra ó permuta, puede dirigirse à la calle de [illegible] la núm. 57, ó en Buenos Aires à la calle del Parque núm. [illegible] ab 25—1m.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse à dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y el precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m. 18-perm.

ENFERMEDADES
DE LAS
MUJERES
DR. POYET

Anemia, clorosis, hidropesía, amenorrea, leucorrea, [illegible] histerismo, alteraciones de la sangre, afecciones nerviosas, etc.

Consultas de las 11 à las 1 y de las 3 à las 5.
Hotel de la Pazcalle de las Piedras 151, cuarto núm. 4. a. 25 3 meses.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS
170—Rincon—170
Se venden por mayor y menor
f 18-perm.

Inglés, Francés y Dibujo
ALPH. F. SAINT-MARS
PROFESOR
Calle de las Piedras núm. 161
Cuarto núm. 4 en los altos.
m 1º 3 meses.

ALMACEN MERCERIA
DE LA
CAMELIA
ESPECIAL EN SU GÉNERO

Cristales finos, porcelanas de la China, idem francesa, idem inglesa, juegos para the y café de plata christofle, idem cubiertos de varias clases, juegos de manteles y servilletas, y otros muchos artículos de gusto.

Habanos lo mejor que se importa en esta plaza. a. 18 1 mes.

ANTONIO CANAVERO
SANGRADOR
65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomía.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido à precios módicos. m. 14-perm.

BARATILLO SIN IGUAL
TIENDA NUEVA
Calle Buenos Aires, 240 y 242
Entre Cámaras y Cerro

Gran surtido de sacos de castor de último gusto para señoras, capitas de niñas, tragecitos de varon, camisas para hombres, flores artificiales y demas artículos de tienda. ab 8 [illegible]

COLECCION
DE
EL SIGLO
COMPLETA
En la calle Washington núm. 81 hay una en venta.
m 15 perm.

Mármoles negros de Varena
Y SALTRIO

Se venden en la calle del Cerrito, antigua Casa del Sr. [illegible] tratar ocurran à la calle 25 de Agosto núm. 130 ab 10 10p.

ALFALFA
DEPÓSITO
Calle del Uruguay núm. 171
m 22-1 mes

PAN PAN PAN
BARATURA SIN IGUAL

La panadería Oriental situada en la calle de Mercedes núm. [illegible] para evitar el abuso que se hace en los precios del pan, le ofrece al público como sigue:
El peso de pan llevado à domicilio à 50 cts.
El peso de pan comprado en la panadería à 480 [illegible] cada pan.
El pan es de 1ª calidad.
Todas las familias pueden pedir sus repartidores [illegible] establecimiento; que se lo podrán llevar à domicilio al precio arriba indicado, quedándoles una buena recompensa por su trabajo.—Esta oferta seguirá en todo el mes de Abril.
m. 31 1mes. 3p.